Viernes 31 de Marzo de 1865. MONTEVIDEO. 2ª Época--Año 2º--Núm. 187.

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
Calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. ADOLFO VAILLANT.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año.. " 20 " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde.
Los comunicados, *gratis*, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion.

Redactor principal: Dr. D. José P. Ramirez.

Las solicitadas—Deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio acordado por columna.

Almanaque.

MARZO 31.

San Amós, profeta, Tecua en Palestina, el cual fué muchas veces azotado por órden del sacerdote Amasias y despues Ozias hijo de Amasias le hizo pasar por las sienes un baston puntiagudo: y habiéndole enviado á su pátria medio muerto, espiró y fué sepultado junto á sus padres.

Los Santos Mártires Teodulo, Anesio, Felix, Cornelia, y sus compañeros en Africa.

San Benjamin, diácono, en Persia, el cual no cesando de predicar la palabra de Dios, fué preso en tiempo del rey Isdegerdes y cruelmente atormentado, metiéndole cañas aguzadas por entre las uñas; y por último atravesándole el vientre con un palo espinoso, consumó el martirio.

Santa Balbina, vírgen, en Roma, hija de San Quirino, mártir, la cual habiendo sido bautizada por el papa San Alejandro, despues de haber vencido á su siglo, fué sepultada en la via Apia, junto á su padre.

Efemérides.

1541—Cabeza de Vaca que habia salido de San Lúcar el 2 de Noviembre del año anterior, descubre en este dia y toma posesion á nombre de la España, de la isla de Cananea, frente á la costa brasilera, hácia los 25º de latitud Sud; tomando en seguida igual posesion de la isla de Santa Catalina.

1524—Muerte de Bayard, *le Chevalier sans peur et sans reproche*.

Para suscribirse, dirijirse á la Oficina, calle de las Cámaras, Nº. 41 ó avisar al Repartidor del Diario.

Para el Cordon, la Union, la Aguada y el Miguelete, hay Repartidores á caballo, que servirán con exactitud á nuestros Suscritores.

Los Señores Suscritores se servirán NO PAGAR á los Repartidores sinó al Cobrador que presentará los recibos de la Administracion.

AVISOS y SOLICITADAS, pagaderos al remitirlos en la Oficina, conforme á la tarifa del Establecimiento.

SUPLEMENTO, con las noticias de Europa—á la llegada de cada Paquete—se publicará GRATIS para los suscritores que lo manden á buscar en la Oficina, y justifiquen serlo con un recibo á la vista.

PRECIO CORRIENTE y REVISTA COMERCIAL, nuestros Suscritores lo encontrarán en el número de la víspera ó de la salida de los Paquetes Europeos, para que puedan aprovechar los datos que suministre.

AGENTES

Encargados de recibir suscriciones, avisos y solicitadas, y de cobrar su importe:
En Madrid, para toda España—D. Carlos Bailly Baillière, librero de cámara de SS. MM., plaza del Príncipe D. Alfonso, Nº. 16.
En Buenos Aires—Sr. A. Bernheim, "Libreria é Imprenta á Vapor," calle del Perú, Nº. 147 y oficina de la «Nacion Argentina».
Rosario de Santa Fé—D. Andrés Gonzalez.
En el Salto—casa de Canto y Morillo.
En Mercedes—botica de Ignacio della Croce.
En Canelones—D. Beo Gracias Castro.
En Dolores—D. Juan J. Brignoles.
En el Rosario Oriental—D. Daniel Fonsalba.
En el Carmelo—D. Leandro Amargos.
En las Piedras—D. José Quintero.
En Pando—D. Estevan Ledoux.
En Paysandú—D. Cayetano Alvarez y D. Juan Larrey.
En Fray-Bentos—D. Federico Baras.
En Minas D. Juan Comas.
En Rocha—D. Martin Antuñano.
En San-José—D. Antonio Masanes.
En Santa-Lucía—D. Pedro Lallosa.
Y para los demas departamentos:
En Artigas, Cerro-Largo, Colonia, Florida, Durazno, Maldonado Nueva-Palmira, Porongos, San-Cárlos, Soriano, y Tacuarembó.

EL SIGLO

El nombramiento del Sr. Almeida Rosa.

Parece á estar á las indicaciones de la prensa brasilera, que el nuevo enviado es uno de los primeros periodistas de aquel pais, y que por sus ideas pertenece al partido mas liberal.

Tales antecedentes no pueden sino ser de escelente augurio para la mision que se anuncia.

El *diario do Rio* reprocha al gabinete que desde un principio no hubiese encomendado esa mision á un hombre de su propio partido, yendo á buscarlo en las filas de los conservadores, como si para esas altas comisiones faltasen hombres en las filas liberales.

En efecto, encarando la cuestion bajo ese punto de vista el nombramiento del Sr. Paranhos sorprendió mucho en el Rio de la Plata, y la primera impresion fué la de que ese nombramiento importaba un cambio en la política.

El Sr. Tavares Bastos, secretario del Sr. Saraiva así lo dejó sospechar en la prensa de su pais, y la de Montevideo se lisongeó por algunos dias con esa idea, engendrando sérios temores entre los partidarios de la Revolucion.

Pero el Sr. Paranhos, hombre de altas vistas, comprendió que debia servir la idea liberal que presidia el gabinete brasilero, y aleccionado por los pésimos resultados de la política maquiavélica de otros tiempos, con la perspectiva por delante de la guerra con el Paraguay, á la cual interesa que su pais lleve por lo menos las simpatías y el apoyo moral de las Repúblicas del Plata, inició una política elevada y generosa que pronto depuso las aprehensiones de los liberales de estos paises, y agostó las esperanzas de los hombres de la resistencia á la Revolucion.

El Sr. Paranhos en la convencion de paz, fué consecuente con la idea liberal del gabinete que lo envió al Plata, se mostró dócil á las lecciones de la esperiencia, y comprendió los altos intereses de su pais en los momentos solemnes por los cuales atraviesa.

Solo una aberracion incomprensible del partido liberal que rige hoy la política en Rio Janeiro, ha podido destituir al Sr. Paranhos por premio de la habilidad y lealtad con que ha servido la política que lo trajo al Rio de la Plata.

Pero el Sr. Almeida Rosa, uno de los prohombres del partido liberal, viene á estos paises, y estudiando los hechos en el terreno mismo donde se producen, libre de la atmósfera viciada que se ha formado en el Janeiro, en contacto con el partido liberal, afin del suyo, que prepondera en ambas riberas del Plata, ha de hacer justicia al diplomático cesante, y reanudando el hilo torpemente cortado de la política del Sr. Paranhos, ha de perseverar en ella llevándola mas adelante, respondiendo así á las ideas políticas de su partido, á las bien entendidas conveniencias de su pais, y á la necesidad de destruir las prevenciones y preocupaciones que de vez en cuando asaltan todavía á estos pueblos sobre las tendencias y propósitos de la política Brasilera, sobre todo cuando se producen hechos que escandalizan, como la destitucion del Sr. Paranhos, por un acto que lo colma con los aplausos del partido liberal de ambas Repúblicas.

Por eso, pues, recibimos sin aprehensiones, y antes con aplauso, la noticia del nombramiento del Sr. Almeida Rosa, si es que pertenece como la prensa brasilera lo revela al partido mas liberal de aquel pais.

Ese partido y sus prohombres jamás podrian inspirarnos temores porque han de fraternizar y coincidir en vistas con los liberales del nuestro, y la situacion que ha creado para este pais la convencion de paz de 20 de Febrero, ha de encontrar en el Sr. Almeida Rosa un caloroso sostenedor en la esfera que se lo permita su carácter de Ministro de una nacion aunque amiga y limítrofe, interesada en el adelanto y buen Gobierno de nuestro pais, estrangera, en cuyo rol debe permanecer siempre en nuestros asuntos domésticos.

Es tanta la fé que tenemos en todos los partidos liberales, que no comprendemos que el Sr. Almeida Rosa pueda venir á otra cosa que á continuar la política liberal que la convencion de paz del 20 de Febrero ha imprimido á los sucesos, en lo que se relaciona con el Brasil.

Pronto sabremos si nos equivocamos ó no.

La supuesta invasion del ejército paraguayo y el empréstito.

Constantemente se fraguan noticias que dan á aquel ejército invadiendo la provincia de Rio Grande por territorio correntino. Todavia en vísperas de la salida de este paquete para Europa se ha hecho circular esta noticia, que ahora dos meses habria reproducido con exageracion la prensa de esta ciudad.

Hoy todavia puede atribuirse otro objeto á esos falsos rumores, que de cierto vienen preparados desde la Asuncion, y es crear una atmósfera favorable al empréstito de *veinte y cinco millones de duros* que se propone realizar el déspota del Paraguay.

Pero cualquiera que medite sobre la situacion del Paraguay, y sobre sus recursos, que estudie un poco la política de su Dictador, comprenderá que son una farsa todas esas amenazas de invadir, como lo fué tambien solicitar el permiso del Gobierno Argentino para pasar sus Ejércitos por territorio Correntino.

El Gobierno Paraguayo sabia bien que semejante permiso se le iba á rehusar, y quiso ocultar su impotencia tras esa bien anunciada y conocida negativa.

Lopez no puede sacar un solo hombre del Paraguay porque no tardaria en perderlo mas que el tiempo necesario para que pisára territorio estrangero, respirára otra atmósfera que la del terror y encontrára los medios de escapar á las garras del tirano.

Cuando eso no fuere así, sabe bien el déspota que el Ejército que saliese del Paraguay para volver victorioso, no soportaria ya que la mano férrea del tirano marchitase sus laureles enrojecidos en el campo de batalla; y por consiguiente en ninguna emergencia de la guerra ha de sacar el tigre de su guarida los elementos con que cuenta para resistir.

El Paraguay no hará mas que lo que ya ha hecho sacando una parte de su ejército hácia la provincia desierta y desguarnecida de Matto Grosso, y si el ejército brasilero no vá á buscar al del tirano á su mismo territorio, á buen seguro que celebremos ni victorias ni derrotas entre los beligerantes.

En cuanto al empréstito, es mas triste aun la situacion del Paraguay.

En la lucha, bloqueados los puertos, todos los recursos se acaban para el Paraguay; el pais es pobre, porque monopolizado todo por el Gobierno no ha podido desenvolver los ramos de su inmensa riqueza, y es en valde que o urra al empréstito y á las contribuciones para sostener la guerra.

Los mismos datos oficiales solo dan al Estado con una renta de *millon y doscientos mil* pesos al año, ó sean *cien mil* pesos mensuales; eso mismo vá á quedar reducido á una cuarta parte desde que el bloqueo se establezca, y no pueda aquel Gobierno esportar su tabaco y su yerba: ¿cómo podrá entónces hacer frente á las responsabilidades del empréstito?

El déspota del Paraguay en su ineptitud y petulancia ha ido hasta donde no pensó jamas, y la hora de su caida ha sonado en los destinos de aquel desgraciado pueblo.

Los pueblos libres deben estar de felicitaciones; porque un hermano troncha sus cadenas y nace á la libertad y á la civilizacion.

Abasto y Tabladas.

Antes de ahora, en la primera época del *Siglo*, nos hemos ocupado alguna vez de este importante ramo de la administracion, y tenemos la intencion de seguir haciéndolo cuando tengamos á la vista, como hoy, datos oficiales y exactos que nos permitan sacar de ese movimiento las deducciones y apreciaciones que corresponden.

Vimos, hace dias, una relacion publicada de ese movimiento correspondiente á la primera quincena de Marzo, con la lista nominal de las procedencias del ganado, y no hemos hecho uso de ella por dos razones: 1.º porque esta relacion salió inexacta, pues del cómputo que sacamos de ella, debiamos tener por resultado 15,143 cabezas de ganado, cuando la *totalidad* solo daba 14,171; no sabiendo de donde podia proceder el error, abandonamos la idea de estractarla; 2.º porque esa larga lista ocupa en el diario el espacio de una columna entera, sin objeto de utilidad alguna, pues nada importa al público ni á los aficionados á datos estadísticos conocer los nombres de quien introdujo 186 cabezas de ganado de Minas, 28 de Canelones, 86 de la Florida, etc., sinó cuantas han entrado de tal ó cual Departamento en el mes, cuantas fueron destinadas á los saladeros, al abasto y al exterior, en fin cuanto ha producido ese movimiento á la administracion, porque esos son los únicos datos curiosos y útiles, y porque no consideramos los demas pormenores como necesarios.

Nos encontramos hoy en otra situacion, teniendo por delante el Estado oficial de la Administracion correspondiente al mes de Febrero ppdo., y que nos suministra todos los datos apetecibles. Vamos á examinarlo.

Las introducciones durante aquel mes son como sigue:

Departamentos.	Yeguas.	An. vacunos.
Maldonado		5,485
Minas	385	2,737
Florida	180	1,724
San José		1,681
Canelones	70	1,363
Durazno		416
La Colonia	100	108
Soriano		67
Totales...	735	13,581

Hemos seguido aquí el órden numérico de importacion de las cantidades de animales introducidos, para facilitar la comparacion entre los diversos departamentos introductores.

El ganado introducido se ha repartido en los tres ramos, á que va destinado, del modo siguiente:

Para los saladeros	12,130
Para el abasto	1,422
Para el exterior	29
Total igual....	13,581

Con la publicacion mensual de esos Estados, será fácil hacerse cargo de la importancia de las faenas en los saladeros de esta plaza, y con el resúmen anual comparar ese movimiento con la esportacion de las carnes, lo que podria servir de *contrôle* á todo administrador que desee asegurarse por sí de la buena marcha de algunos de los ramos fiscales.

Además, quisiéramos ver á las tabladas de los departamentos, donde hay saladeros establecidos, obligadas á suministrar los mismos datos con el mismo plan, para reunirlos todos despues, lo que permitiria formar luego un cuadro general del movimiento habido en todas las administraciones de abastos y tabladas de la República, y sacar de allí muchos datos é informes dignos por cierto de fijar la atencion del ministerio de hacienda, para todas las observaciones á que se prestaria.

Ese mismo estado que acabamos de estractar nos permite, por ejemplo, hacer una observacion relativamente al ganado destinado al abasto de la capital: 1428 cabezas en el mes de febrero, las cuales dan *cincuenta y una* por dia, que, calculadas en 10 arrobas de carne, una con otra, habrán producido 12,750 libras.

Ahora, si podemos contar con que hubiese en Montevideo 40,000 habitantes (pues en ese mes muchos se ausentaron), resultaria que el consumo diario por cada boca fué solo de 5 á 6 onzas de carne; lo que por cierto es muy diminuto y abajo de la realidad.

En la época á que nos referimos, al empezar este artículo, hemos hecho ya esta misma observacion, y creemos de nuestro deber repetirla para lo que pueda importar.

El producto total de esos ramos en aquel mes fué de $ n	2,602 00
de los cuales hay que deducir, por tener otra procedencia	203 60
Producto	2,398 40

que se reparte del modo siguiente:

1º por derecho de abasto	1,706 40
2º « « de tabladas	572 64
3º « « tornaguias gravadas	21 84
4º « « máquina	97 52

Como se desprende de esta cuenta, se vé que el derecho que mas importa es el de abasto, luego nuestra observacion anterior merece tanto mas llamar la atencion de la administracion, en un ramo cuya importancia, bajo todos los puntos de vista, reclama la mayor contraccion é interes.

A.

SECCION OFICIAL

TRADUCCION.

Sr. Ministro:

Como V. E. está informado, desde el dia 14 del corriente, S. M. el Emperador del Brasil mi Augusto Soberano tuvo á bien dispensarme de la Mision Diplomática que desempeñaba cerca de los Estados del Plata.

Al retirarme de este bello pais, llevo el mas profundo reconocimiento por las demostraciones de aprecio que el Gobierno de la República, y toda la poblacion de Montevideo, nacional y estrangera, me prodigaron desde el feliz acontecimiento del 20 de Febrero último, y con mas espansion, despues que me separó de aquel cargo oficial.

Quiera V. E. manifestar á S. E. el Sr. Gobernador Provisorio de la República que jamas olvidaré sus constantes pruebas de la mas honrosa confianza, y que en cualquiera circunstancia de mi vida pública, seré un admirador de las eminentes cualidades que lo distinguen, y haré los mas sinceros votos por la gloria de S. E. así como por la prosperidad de la nacion Oriental.

A V. E. señor Ministro y á sus dignos colegas, debo tambien muchas atenciones personales, que confieso con emocion, conservaré siempre vivas en mi gratitud.

Tengo el honor de ser con la mas perfecta estima y mi mas alta consideracion.

De SS., EE.—Atento y seguro servidor:

José Maria da Silva Paranhos.

Montevideo 23 Marzo 1865.

A S. E. el Señor Dr. D. Cárlos de Castro, Ministro Secretario de Estado, de Relaciones Exteriores, de la República Oriental del Uruguay.

Montevideo, Marzo 28 de 1865.

Sr. Consegero:

He recibido y puesto en conocimiento de S. E. el Sr. Gobernador Provisorio, la carta de despedida que V. E. me hizo el honor de dirigirme con fecha 23 del corriente, y en respuesta tengo la satisfaccion de manifestar á V. E.—que S. E. el Sr. Gobernador, agradece íntimamente las espresiones de amistad que V. E. se sirve consagrar á su persona en la nota á que contesto, encargándome que á su vez las devuelva á V. E., con las seguridades del alto aprecio que merecen los distinguidos servicios que en su calidad de representante de S. M. el Emperador del Brasil ha prestado recientemente á esta República, concurriendo con su influencia y buenos consejos, al convenio de pacificacion celebrado el 20 de Febrero último.

Despues de ese fausto acontecimiento, habria sido ciertamente muy agradable al Gobierno de la República, el poder continuar sus comunicaciones con el de S. M. I. por el intermedio de una persona tan simpática como V. E.; mas, habiendo su augusto soberano, estimado por conveniente exonerarle de la mision diplomática que se sirvió confiarle cerca de los Estados del Plata, á S. E. el Sr. Gobernador Provisorio, solo le resta espresará V. E. por mi conducto, el sincero pesar que esperimenta al verle alejar de este pais, donde deja tan gratos recuerdos; acompañándole con los fervientes votos al Altísimo por su prosperidad personal, y la de su ilustre Soberano el Emperador del Brasil.

Asociándome aquí con mis honorables cólegas á los sentimientos manifestados por S. E. el Sr. Gobernador Provisorio, tengo la honra de ofrecer á V. E. las seguridades de mi particular consideracion y aprecio.

CÁRLOS DE CASTRO.

Al Sr. Consejero de S. M. el Emperador del Brasil. Señor D. José María da Silva Paranhos.

Ministerio de Relaciones Esteriores.

Montevideo, Marzo 30 de 1865.

El Gobierno Provisorio de la República decreta:

Art. 1.º Queda reconocido el Ilmo. Sr. Henrique Calvacanti de Albuquerque, en el carácter de Encargado de Negocios interino de S. M. el Emperador del Brasil, que le acuerdan las credenciales que ha presentado.

2.º Declarase al Ilmo. Sr. de Albuquerque en el goce de las prerrogativas que á su carácter corresponden.

3.º Archívense las credenciales en la Cancillería de Relaciones Esteriores, comuníquese, publíquese y dése al registro competente.

FLORES.
CARLOS DE CASTRO.

Ministerio de Gobierno.

CIRCULAR.

Montevideo Marzo 29 de 1865.

El Gobierno Provisorio ha resuelto que interin no se procede á la eleccion de las Juntas E. Administrativas, sean estas suplidas por comisiones de ciudadanos y vecinos respetables, que nombrarán los gefes políticos en cada Departamento dando cuenta para la superior aprobacion.

En consecuencia se comunica á V. S. para que á la mayor brevedad tenga el debido cumplimiento.

Dios guarde á V. E. muchos años.

FRANCISCO A. VIDAL.

Señor Gefe Político del Departamento de......

INTERIOR

Esposicion

SOBRE EL ESTADO DE LOS BANCOS EXISTENTES EN LA CAPITAL.

Exmo. Sr.

El Comisario nombrado por V. E. para los Bancos existentes en la capital, con el encargo especial de informar sobre la actual situacion de esos importantes establecimientos, tiene el honor de trasmitir á V. E. los datos fehacientes que ha obtenido en el exámen escrupuloso de sus libros y comprobantes y las impresiones que ha recibido acerca de su solidez y completa solvabilidad, con tal que se contemple como debe esperarse de la ilustracion y superior competencia de V. E. la situacion creada forzosamente al comercio de la República y al de esta plaza en particular, por 22 meses de guerra civil, inesperadamente agravada en su último periodo por la guerra estrangera, por la estagnacion primero y por la destruccion despues, del comercio del Uruguay, que fué su inmediata é inevitable consecuencia; y últimamente por las medidas desarregladas y violentas del Gobierno anterior, y por los estrepitosos sucesos ocurridos en la capital, durante el mes de enero y la primera quincena de febrero últimos. Las cifras que van á ponerse de manifiesto, probarán, cuando otros datos faltasen, la estrecha vinculacion del Comercio de la República con los Bancos existentes en la Capital. Cualquiera causa, pues, sobreviniente que pusiese en peligro la existencia, relativamente próspera, de uno de estos establecimientos, especialmente del principal de ellos, produciria infaliblemente calamidades mucho mayores y de mas difícil reparacion que las que ha causado la guerra.

Antes de pasar adelante, el Comisario de V. E. debe hacer constar la deferencia que ha encontrado en los SS. Directores y Gerentes de los espresados Bancos, la lealtad y la franqueza de sus esplicaciones, y la liberalidad con que le han sido puestos de manifiesto los libros y documentos que ha tenido necesidad de examinar para conocer su situacion actual y la conformidad de sus operaciones á los estatutos que los rigen.

Aun la casa bancaria, que lleva el nombre de «Lóndres, Buenos Aires y Rio de la Plata», que por falta de algunos dias no quedó habilitada el año anterior para la emision de billetes y que por este motivo está, sin duda, dispenzada de ser fiscalizada por la Comision del Gobierno, no trepidó en comunicarme sus impresiones respecto á la situacion comercial de la plaza y darme las mas francas esplicaciones, ora sobre el capital que tiene ya introducido (100,000 £), ora sobre el crédito de que puede disponer, como sobre las operaciones que acertadamente practica. Seria de desear que esta importante casa quedase prontamente habilitada para la emision, poniéndola en situacion de acrecentar su capital y de ser útil al comercio mas eficazmente.

Contrayéndome ahora á los otros dos Bancos, el de *Mauá y Ca.* y el *Comercial*, V. E. sabe que fueron autorizados, el primero el 2 de Julio de 1857, y el segundo el 17 de Julio de 1858. Entonces no era conocida en el pais esa institucion sino por muy pocas personas, de manera que el primer establecimiento de ese género que se fundó, hubo de luchar al principio con las desconfianzas bien naturales, y arrostrar las consecuencias de temores pueriles en una parte del público y en la malevolencia de algunos capitalistas que monopolizaban las principales transacciones y eran hasta entonces árbitros absolutos de la tasa del interes.

Apesar de eso, la liberalidad con que el comercio en general era servido y la puntualidad del Banco en el cumplimiento de los compromisos que tenia para con el público, restablecieron prontamente la confianza, de tal manera que los pánicos producidos en ciertas ocasiones, en la parte mas suspicaz y alarmista del público, no ha hecho sino consolidar su crédito, permitiéndole dar una grande estension á sus operaciones.

El Banco Comercial fundado un año mas tarde encontró una situacion creada y la educacion bancaria, mas difundida en el pueblo. Su existencia por consiguiente se ha deslizado tranquilamente hasta los primeros dias de enero, en que el decreto de inconversion temporal y el empréstito forzoso, del que sin embargo no soportó mas que una mínima parte (15,000 pesos), vinieron á perturbar la regularidad de sus operaciones y á complicar su giro con el del otro establecimiento.

Desgraciadamente al fundarse esos Bancos en el pais, no existia una ley bancaria que facilitase su establecimiento, que normalizase su existencia, que dispensase con igualdad los favores, que garantiese en fin, en cuanto es posible, los valiosos intereses que iban á depositarse en ellos. Tampoco se ha dado despues aun cuando se tuvo la oportunidad de hacerlo, y se reconoció la necesidad de reformar diferentes estatutos, corrigiendo los [illegible] y defectos ocasionados, ya por la inesperiencia de los mismos banqueros, ya por la imprevision é incompetencia de los que los autorizaron.

De esta manera cada Banco tanto en la capital como en otros departamentos, tiene una ley diferente que lo rija. Unos tienen tiempo señalado para liquidarse; en otros es indefinido. Estos pueden emitir hasta el triple de su efectivo; aquellos solamente el doble; unos tienen la facultad permisiva de emitir billetes menores hasta un 20 p% de su capital; otros solo pueden emitir el 10 p%. Un Banco (y esto es lo principal) tiene completa libertad para su negocios y operaciones; los demas se hallan entrabados por sus propios estatutos, convertidos en ley, no pudiendo por consiguiente reformarse, aun en los puntos mas insignificantes, sin el consentimiento del Cuerpo Lejislativo. Ha ocurrido ya pasarse dos y tres años antes que un Banco haya podido establecerse ó reformar sus estatutos en puntos notoriamente perjudiciales. En suma, en vez de sistema, existe una excesiva reglamentacion bancaria, que impide el ingreso de capitales para esa clase de giro, siendo por otra parte nocivo al movimiento y desarrollo de los que ya han ingresado.

Estas esplicaciones, estarian acaso fuera de su lugar, en un documento de esta clase, si la ocasion de demostrar la influencia que ejerce en épocas anormales, en tiempos de crisis, comercial ó política, una mala legislacion bancaria, no fuera aquella en que esa influencia, como en el presente caso, llega á manifestarse por los efectos que ha producido.

El Banco Comercial, manejado con notable probidad, no ha podido sacar, sin embargo, de su crédito y del capital inscripto al tiempo de fundarse, las ventajas que debió esperar y que sin duda hubiera obtenido una direccion intelijente y práctica.

Limitado al estrecho radio que marcan sus minuciosos estatutos, ha tenido que circunscribir á él sus operaciones, sus liberalidades y sus beneficios. Apercibido hace tiempo de las desventajas de su posicion, en relacion á otros establecimientos de igual giro, ha solicitado, un año despues de otro, la reforma de sus estatutos, sin haberlo conseguido hasta ahora, sin poder entre tanto extender sus negocios dentro y fuera del país, ni hacer á su caja menos dependiente de otra en la provision del oro necesario para las exigencias del cambio y las de su emision.

En ese estado lo sorprendieron los alarmantes é inauditos sucesos de los meses anteriores, debido á los cuales los depósitos eran retirados con extraordinaria rapidez y simultaneidad, sin que los Bancos de la capital, que en ninguna circunstancia han podido acreditar mejor su perfecta solidez y una probidad que les honrará siempre, arrostrando la tormenta, permaneciendo abiertos y haciendo frente á sus compromisos, en medio de la Ciudad desolada y desierta, tuviesen el arbitrio de obligar á sus deudores ó convertir sus valores de cartera.

El pánico era general y desgraciadamente fundado El Gobierno que lo habia promovido y fomentaba con sus medidas aterradoras, agregó á todo eso la palabra oficial. *Huid pronto*, decia á los habitantes; *haced salir al instante á vuestros Nacionales*, decia al Cuerpo Diplomático, *yo mismo os ayudaré, por que estoy resuelto á convertir la Capital en escombros.*

Y todo en consecuencia se precipitaba á las embarcaciones, á los muelles; oro, moviliario, gentes, magistrados, oficiales públicos, depósitos de Aduana, valores ingentes en lanas, cueros y demas productos de ganado, que en su mayor parte, servian de garantía á las cuentas corrientes del Banco Mauá; todo huia al mismo tiempo, en lamentable confusion, de la Ciudad de Montevideo, produciendo innumerables quebrantos, é iba á buscar proteccion y amparo en medio de los enemigos, que una política desatentada y agresiva se habia concitado!!!—Era un verdadero cataclismo comercial, producido por una crisis política; y con poco mas que hubiera durado una situacion semejante, la bancarrota del Comercio era inevitable.

En tal conflicto, el Banco Comercial, que no importaba metales, que se proveia de los que precisaba, por el juego regular de *cheques* y billetes de las arcas de la casa importadora, veia diariamente agotarse su reserva metálica, sin que prudentemente pudiese hacer otra cosa que reconcentrar sus negocios y disminuir su emision, sostituyéndola como lo hizo con billetes del Banco Mauá. En los últimos dias de Diciembre habia salido ya, sin compensacion, de la caja del Banco la abultada suma de pesos 425.773,094.

Así, pues, concurria indirectamente á la estraccion del oro que directamente no podia sacarse de aquella otra caja. El Banco de *Lóndres*, en la limitada esfera de sus transacciones, contribuia al mismo efecto, metalizando al momento los billetes del Banco Mauá que afluian á la suya. Era el *salvese quien pueda*, proclamado por el Gobierno, recayendo, como era consiguiente, sobre el banco Mauá, todo el peso del conflicto.

Otra; como se inferirá ya, hubiera sido la situacion de los Bancos, en los momentos que precedieron, á la crisis, si el de *Lóndres, Buenos Aires y Rio de la Plata*, hubiera estado habilitado para la emision y en disposicion de mover el fuerte capital de que puede disponer, teniendo quizas mas facilidades que otro alguno para proveerse de oro en el exterior, puesto que su Directorio lo tiene en Lóndres; y si el Banco Comercial, libre de las ligaduras que la ley le impone, hubiera podido completar su capital nominal (pesos 1.600,000), extender sus operaciones y sacar de ellos el metal necesario y los lucros que una direccion intelijente y previsora no hubiera dejado de obtener. Entre tanto, á pesar de la estimacion de sus acciones, solo operaba con un capital efectivo de pesos 942.400, teniendo adicionalmente inmovilizada una parte de él (pesos 115.000), en un empréstito hecho al Gobierno anterior, afianzado sobre la renta municipal de *Mercados, Corrales y Tabladas*, de la que á la sazon no se podia disponer.

A diferencia de los Bancos Nacionales ó del Estado, en los que el Gobierno tiene necesariamente parte en su manejo y direccion, los Bancos particulares deben ser, completamente libres. Es á esta condicion y á la confianza que su independencia inspira al público, que pueden ellos llenar el objeto de su institucion,—mover el capital circulante y hacerlo reproductivo.—La accion de los Gobiernos, les es siempre nociva, porque retrae á los capitales, destruyendo esa confianza que es la base inconmovible de los establecimientos de crédito.

La crisis que vamos orillando, no era comercial sinó política, agravada por el reciente suceso de Paysandú y por la borrasca estrepitosa que se aproximaba á la Capital. En consecuencia de esto el dinero se retiraba naturalmente de los Bancos, por las personas que ponian en salvo sus vidas y sus intereses, sin la menor inquietud respecto á la solvabilidad de los Bancos cuyos billetes gozaron hasta el último momento de la ilimitada confianza del público.

El interés individual, es siempre fecundo en la eleccion de arbitrios que lo pongan á cubierto de situaciones azarosas, de males que, teniendo un orígen conocido, pueden ser fácilmente prevenidos ó evitados; y el que se indicaba entónces, por miembros muy respetables del comercio, de suspender durante la crisis, el expediente de los bancos, garantiendo sus cajas y sus valores en los buques de guerra estrangeros estacionados en el puerto, era un arbitrio muy sencillo, é indicado por la situacion especial de la plaza, bloqueada por mar y tierra, sin poblacion, sin comercio y movimiento, la cual se trataba de *convertir irremediablemente en escombros*.—Pasada la crisis que, de cualquiera manera, no podia durar sinó dias, los Bancos hubieran vuelto á sus tareas ordinarias, sin mas trastornos y quebrantos, que los que necesariamente resultasen de la paralizacion de los negocios.

De un motin de plaza pública, promovido por media docena de explotadores, que se proponian escalar posiciones y proporcionarse fondos para erogaciones tan útiles y honestas como la de la mision Juanicó, surgió el decreto de 7 de Enero, suspendiendo la conversion de los billetes é imponiendo á los bancos un empréstito forzoso de $ 500,000.

Semejante medida, capaz por sí sola de destruir el alto crédito que esos establecimientos habian alcanzado, se estrelló sin embargo contra el buen sentido público, que penetró el designio encubierto del golpe; y contra la inalterable confianza que respecto á su solidez tenian todos. La conmocion, sin embargo, fué violenta, temiéndose nuevas exacciones, sufriendo en consecuencia los billetes en las operaciones de cambio sobre el exterior una depreciacion del 6 hasta el 7 p.% En los negocios internos, en las ventas y operaciones de detalle, ninguna depreciacion sufrió el papel; las mercancias, los alquileres, los artículos de subsistencia y primera necesidad, mantuvieron sus precios, y la circulacion, reducida á papel solamente, continuó con la misma facilidad que la circulacion mixta. Esto no obstante, el efecto inmediato del decreto, fué la retirada del oro que quedaba en plaza; hasta los Bancos trasladaron el que poseian á Buenos Ayres.

Desde fines de febrero la reaccion ha empezado y las operaciones de cambio se hacen ya á la par ó con un insignificante quebranto; prueba indudable de la confianza que inspira su papel.

El Banco Comercial ha salvado, pues, holgadamente de la crisis y sus negocios se hallan hoy en muy buen estado.

Sus cuentas corrientes estan bien garantidas y sus valores de cartera son de la mejor clase. Limitado hasta ahora, por la deficiencia de facultades, á ciertas operaciones de plaza no tiene los recursos que la integracion de su capital y mas libertad de accion le permitirian en otro caso desenvolver. Puede continuar y continúa sus operaciones sin inconveniente ni peligro alguno: pero no podria liquidar, si lo quisiese, antes que el Banco Mauá, renueve la conversion; porque una parte de su reserva metálica se compone de billetes de aquel Banco y porque es de suponer que otra parte mas crecida le seria devuelta por sus deudores en papel de la misma clase.

Apesar de la limitada accion del Banco Comercial, ha sido sumamente útil en tiempos normales al comercio de la plaza, moviendo un gran capital y obteniendo para sí una parte en los lucros que sus negocios han producido. La parte que le corresponde asciende á $ 574,006.54.

El movimiento de los depósitos en los dos años últimos, ha sido el siguiente:

1863—Por débito	1.233,663 59
« —Por crédito	1.382,651 28
1864—Por débito	2.403,755 18
« —Por crédito	2.471,154 76

El 31 de Diciembre el importe de los depósitos era de pesos 658.871,36. A la vista y sin premio pesos 285.536,51.

A premio 373.335,36.

En los mismos años el movimiento de cuentas corrientes; fué el siguiente:

1863—Débito	11.432,529 76
« —Crédito	11.685,447 67
1864—Débito	11.857,323 26
« —Crédito	11.459,247 46

El movimiento de caja en los mismos años es el siguiente:

1863—Entrada	18.435,331 10
« —Salida	17.756.842 51
1864—Entrada	18.368,565 88
« —Salida	18.989,011 37

El Balance del Banco, á fin de año, era de pesos 5.713.111,36, teniendo en circulacion pesos 935.014,19.

En fines de Febrero el balance solo ha sido de pesos 4.423.311,13, y la circulacion de pesos 794.756,70, siendo completamente realizables las cuentas de su activo. La prudente reconcentracion y reserva en que se encerró el Banco, durante el periodo de la crisis, le han permitido presentarse al fin de ella en completa solvabilidad y mejorar su estado, al paso que van desapareciendo los rastros que ha dejado.

Resta exponer solamente el estado del Banco Mauá y Compañía, que siendo el primero y principal establecimiento de crédito existente en el pais, tiene no solo en él, sino en todo el Rio de la Plata, una marcada influencia por su capital propio (pesos 2.500.000) por los caudales del comercio que maneja; por la extension y variedad de sus operaciones, por la inteligencia, direccion y alto crédito del fundador de la Sociedad Comanditaria á que pertenece.

Establecido en virtud de la ley de 2 de Julio de 1857, reducida simplemente á la autorizacion que el Banco necesitaba para funcionar, á fijar el capital y establecer su responsabilidad respecto á la conversion de los billetes que emitiese, ha tenido desde el principio una completa libertad para sus operaciones, debiendo muy especialmente á esa circunstancia la manera acertada, en ocasiones hábil, con que supo arrostrar, recientemente establecido, la gran crisis comercial de 1857 en los Estados Unidos, la cual se estendió á toda la Europa y repercutió con violencia sobre los mercados del Rio de la Plata. Penetrando en el secreto de sus cuentas, puede solo conocerse la estension de los servicios prestados al comercio, aun á costa de las utilidades del establecimiento y la eficacia de los ausilios con que reforzó el crédito de firmas muy respetables, que se hallaron inesperadamente comprometidas.

Corriendo el tiempo, vencida la crisis, el Banco continuó favoreciendo liberalmente al comercio, al crédito personal, á todas las industrias y empresas útiles, estendió los beneficios de la institucion á los pueblos mas distantes del Estado y estimuló la destinacion de capitales á establecimientos de igual género, como el Banco Comercial, el de Paysandú, y el del Salto. Tiene ademas cajas filiales en los pueblos ya nombrados y en el de Mercedes, así como en Buenos Aires, Rosario y otros puntos.

Participando de la prosperidad del comercio y del rápido aumento de la riqueza territorial y pecuaria, la estension de sus negocios, consecuencia necesaria de los adelantos que hacia, le obligaron á doblar su capital efectivo ($ 2.000,000) reforzándolo mas tarde con una reserva de pesos 500,000 sacada de sus utilidades.

El establecimiento de la *Caja de Ahorros*, concurriendo eficazmente á crear hábitos de [illegible]

PASIVO

Capital	$ 1.600.000,
Emision, existencia en circulacion	« 791.756, 70
Cuentas corrientes, saldos en contra del Banco	« 745.940, 98
Fondo de reserva	« 150.000, 24
Depósitos	« 519.445, 80
Obligaciones á pagar, valor de títulos á pagar	« 233.727, 16
Diversos acreedores	« 379.350, 25
	$ 4.423.311, 13

Por el Banco Comercial
M. A. Cunha.

Vº. Bº.—VILLALBA.

EXTERIOR

Fuerzas y recursos del Paraguay.

En la márgen izquierda del Paraná existen 2,000 hombres en San Cristóbal, cerca de la Candelaria; 700 en la trinchera, 200 en Loreto; 160 en San Cárlos

El gefe, segun dicen, es un oriental, aunque no he podido averiguar su nombre. Se agrega que tiene la órden y el dinero para comprar algunos caballos.

Las tropas paraguayas están en la mayor escasez, siendo sobre todo, miserablemente racionadas. Sé que á cada ciento cincuenta hombres se les dá por única mantencion, cada 24 horas un *torito de dos años.*

El Paraguay ha quedado exhausto. La tiranía ha esterilizado sus riquezas y hoy no tiene recursos ni para sostenerse.

Veánse cuales son las rentas del Paraguay.

Segun los datos oficiales publicados en el *Semanario*, toda la renta producida durante el año de 1864 es la siguiente:

Importacion	282,171
Esportacion	141,959
Producido por el estanco de la yerba mate	700,000
Diezmo de cuatropea	35,000
Idem de agricultura	27,000
Contribucion Directa	21,000
Papel sellado	32,000
Total	1.239.130

Un millon doscientos treinta y nueve mil ciento treinta pesos al año! Hé ahí la renta con que cuenta un Gobierno que pretende costear los gastos de la guerra teniendo en pié un ejército de cuarenta mil hombres.

Diez paraguayos degollados.

Por cartas que se han recibido del *Paso de los Libres*, se sabe positivamente que diez paraguayos del ejército de Lopez que venian á reunirse á los emigrados que residen en corrientes, fueron alcanzados en la *plaza de los apóstoles* y pasados á cuchillo por una fuerza de Lopez.

Uruguayana.

Segun noticias recibidas de Uruguayana, la division de observacion en las fronteras brasileras de misiones y Cuareim, acaba de ser reforzada con dos batallones de línea, el 2.º y el 10, uno de los cuales está acampado en Santa Ana do Libramento, 8 caño es los cuerpos de caballeria de la Guardia Nacional de San Gabriel, de la Encrucijada y de la Cruz Alta y el escuadron del Passo-Fundo, viniendo á hacer todas las fuerzas de que de ella se compone el número de 7,000 hombres.

Duelo entre el Sr. Tezanos y el Sr. Sampayo.

Del *Pueblo* de Buenos Aires tomamos las cartas del Sr. Sampayo (brasilero) y de sus padrinos, en contestacion á otra de D. Isaac Tezanos (oriental) motivada por una correspondencia anónima inserta dias pasados en la *Tribuna* de esta ciudad, en que se le presentaba vergonzosamente humillado y pidiendo perdon á su adversario.

Esas cartas tienen por objeto desmentir aquellas aseveraciones, no dejando duda puesto que es el mismo ofendido y sus padrinos quienes hablan. Ademas el Sr. Tezanos confiesa la caballerosidad de su adversario, y lejos de retirar las ofensas que hizo á 15 oficiales del Imperio y que movieron al Sr. Sampaio (particular) á vengarlas en duelo, las sostiene y las aumenta.

Por otra parte, una carta particular que tenemos á la vista, explica hasta cierto punto el error de la Tribuna, pues se refiere á un tercero, cuyo nombre no queremos divulgar, y que fué quien salió mal parado, por haberse querido meter á redentor.

Sr. D. Isaac de Tezanos.

Caballero y señor:

Acuso el recibo de su carta datada el 26 del corriente, respondiendo á ella, que siento aparezca en público por personas mal informadas un hecho que debiera quedar sepultado en el olvido.

En cuanto á los tópicos de su estimable carta, no conviene tocarlos porque tampoco merecen volver sobre ellos. Sin embargo: hay dos que es de mi deber confesarlos esto es que Vd. aceptó sin dificultades mi desafío y que en el momento del combate se portó con valor y caballerosidad.

Aprovecho la oportunidad para presentar á V. mis respetos.

Juan Sampaio.

Su casa, Marzo 1865. Corrientes 114.

«Esa carta por si sola, era la bastante prueba, pero para mayor abundamiento los padrinos del Sr. Sampaio, dirijen á mis padrinos la siguiente:

(TRADUCCION.)

Sres. Lopez Torres y B. del Pino.

El artículo de *La Tribuna* de Montevideo que nos habeis hecho conocer, contiene una multitud de inexatitudes: y como testigos encargados por estos SS. del cuidado de los detalles de su encuen-

[illegible]

fuertes, por acuerdo de los accionistas reunidos en Junta General.

Las diez mil acciones se dividen en 9750 acciones de pago, y 250 acciones de beneficio. Estas últimas se adjudican desde ahora á D. Juan Dam, en compensacion de sus trabajos preparatorios, hasta dejar instalada y en marcha la Sociedad.

Para la gestion de todas las diligencias que hayan de practicarse hasta la instalacion definitiva del Banco, queda nombrada una comision compuesta de los Sres. D. Juan Dam, D. Carlos Y. Gorsse, D. Federico Guizsetti, D. Pedro L. Ramayo, D. Joaquin de Lejarza, D. Pablo Ferrer, y D. M. de Madrid, quienes ejercerán provisionalmente la representacion social.»

Carta del Papa.

Se lee en la *Gazette de France*.

«Escriben de Roma que el Padre Santo, acaba de dirigir al señor obispo de Orleans una carta muy estensa, manifestándole «la alegria que le habia causado por la manera con que habia rechazado y refutado los errores é interpretaciones calumniosas, de los diarios que se han dedicado á alterar y desfigurar el sentido de la Encíclica: *non sine voluptate vidimus te recensuisse meritoque damnasse calumnias et errores ephemeridum á quibus fœdissime perversus fuerat propositæ á nobis doctrinæ intellectus.*»

«En esta misma carta completamente aprobativa del escrito del ilustre prelado, el Soberano Pontífice se lamenta de que «los diarios hayan podido constituirse en intérpretes de su doctrina, mientras que se habia privado de todo poder á los legítimos intérpretes á quienes solo iban no obstante dirigidas las letras apostólicas. *Potestatem vulgandi exponendique litteras nostras adimere libuit legitimis tantum earum interpretibus, quibus unis datæ fuerant.*»

«El Padre Santo felicita por fin al elocuente prelado por la claridad y firmeza con que ha desenmascarado á los ojos de todos las maquinaciones y atentados del Piamonte, *fraudes, immanitates oculis omnium obvertere voluisti.*»

Tambien nos escriben de Roma (y nuestro corresponsal nos dá esta noticia como fidedigna) que habiendo creido deber un cardenal francés, en víspera de las discusiones del Senado, consultar á S. Em. el cardenal Antonelli, acerca de las interpretaciones autorizadas de la Encíclica, ha recibido la respuesta siguiente:

«Habia pensado dar esas interpretaciones y reunido documentos al efecto; pero esto es ya inútil; que S. Em. consulte el opúsculo del obispo de Orleans, todo se halla en ese folleto; no tengo que dar otra respuesta.»

Norte América.

Por un momento se concibió la esperanza de ver terminada la sangrienta guerra que diezma y arruina la nacion de la América anglo-sajona: pero desgraciadamente, las negociaciones no tuvieron un éxito feliz.

Veamos las noticias comunicadas del otro lado del Océano.

Nueva-York 3 de Febrero—El Vice-presidente del Sur, M. Stephens, y el juez Campbell, han llegado al fuerte Monroe, y han pedido permiso para dirijirse á Washington, á fin de abrir negociaciones de Paz.

M. Seward y luego M. Lincoln se apresuraron á ir al fuerte de Monro.

Al mismo tiempo que esto sucedia, presentóse al congreso del Sur una proposicion concebida en los siguientes términos:

«No puede estar lejos el tiempo en que los Estados Confederados se unan sobre la base de la independencia con los que tienen el mayor interes en conservar la doctrina Monroe.»

5 de Febrero.—MM Lincoln y Seward han regresado á Washington. La conferencia con los comisarios confederados se verificó á bordo del vapor Hampton-Road, y duró cuatro horas. Las negociaciones para la paz fracasaron.

Uno de los mas ardientes partidarios del Sur, M. Wood, ha declarado en la cámara de diputados que; habiendo M. Lincoln accedido á entrar en negociaciones de paz, y habiendo los del Sur presentado proposiciones inadmisibles, él, M. Wood, estaba dispuesto á ayudar á conquistar á los que prefieren la guerra á la paz.

El gobierno de Washington, ha denunciado la convencion para la policía de los grandes Lagos que separan á los Estados-Unidos del Canadá. Esa convencion, que consagró la neutralidad de los Lagos y fijó el número de buques que cada parte contratante deberia mantener en esos mares interiores, fué concluida despues de la guerra que estalló entre la Inglaterra y los Estados-Unidos y que duró desde Junio de 1812 hasta Dbre. de 1814.

La convencion fué firmada en 1817.

El guillai.

Chile cuenta con un nuevo artículo de esplotacion, que está llamado á tomar sumo incremento: el *guillai*, escelente materia para el lavado de las lanas. Hé aquí algunos datos suministrados por la hoja de Valparaiso:

Esportacion del guillai *durante el último quinquenio.*

1859	19,190 kilógr.	830 pesos.
1860	53,120 —	1,874 —
1861	100,326 —	4,362 —
1862	433,366 —	18 862 —
1863	955,510 —	36,169 —

Venezuela.

Sigue disfrutando esta República de paz y tranquilidad. El General Monagas (D. José Tadeo) habia sido objeto de una ovacion en Caracas. El Gobierno federal ha adoptado medidas enérgicas contra el contrabando.

La Asamblea Lejislativa del Estado del Yaracui, animada de los sentimientos patrióticos que le

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

Tigre á las 12 y 10 minutos, entró en el Chaná á las 2, saliendo del Mini á las 4 y 7 minutos, del Guazú á las 5 y 11 minutos, llegando á las Higueritas á las 6 y 35 minutos, al Yaguarí á las 10 y 5, y á Fray-Bentos á las 11 y media. Empleó pues menos de 12 horas.

Azúcar de maiz—Nuestro afanoso compatriota Olidea despues de varios ensayos ha logrado extraer 7 onzas de caramelo de una libra de maiz colorado, proponiéndose emplear el maiz blanco que tiene mas fécula. En Norte-América se fabrica azúcar con ese cereal, habiéndose vendido el procedimiento en 400,000 patacones.

Pobrecita!—*La Tribuna* en su revista para el exterior asegura que *La Reforma* no espichará por resolucion arbitraria ni por sentencia de jurado, sinó por la opinion pública.

No es mucho el consuelo que se le dá al cólega opositor, pues si la opinion es la encargada de darle pasaporte, seguramente la tísis vá á consumirle lentamente. ¡Y la tísis es un mal que se burla de la ciencia!

Revista del gacetillero—*La Tribuna* nos ofrece poco interés. Su revista para el exterior no la hemos leido por dos razones igualmente poderosas: 1ª. porque es manufacturada para allende los mares; 2ª. porque con diferencia de palabras será lo mismo que todas las de su especie destinadas al paquete.

Sin embargo, reconocemos la inmensa importancia de esos trabajos, fuera de aquí, y nos asombra que la emigracion no afluya como á Norte-América, atraida por los melodiosos cantares de la prensa *diletante*.

La Reforma sigue imperturbable su caminito. Para ese colega rebelde, la situacion es un brevaje infernal que no se atreve á tragarlo por mas que otros lo comparen con la ambrosía de los dioses y el *hatchis* de Monte-Cristo.

Informe del Sr. Villalba—Copiamos hoy de *La Tribuna* la esposicion sobre el estado de los Bancos, presentada por el Señor Villalba.

Habiendo notado varios errores de números en aquella publicacion, en el balance del Banco Mauá del mes pasado, los hemos corregido segun las anotaciones que á peticion nuestra recibimos del Sr. Gerente de dicho establecimiento.

Esos errores estaban en las dos últimas partidas del débito y en la segunda del crédito.

A nuestros favorecedores—Mucho hemos sentido no poder satisfacer todos los pedidos del *Siglo* consagrado al paquete. Solamente aumentamos la tirada en 200 ejemplares que calculábamos despachar á lo sumo, y es en prevision de mayor demanda que siempre hemos indicado la mútua conveniencia de dar aviso anticipadamente en esta oficina, señalando los ejemplares que cada cual deseara.

Carruajes—Tenemos entendido que la autoridad de acuerdo con los cocheros ha formado una nueva tarifa, solamente para la ciudad, considerando sin duda que en inviernos lluviosos no seria equitativo el precio que podria fijarse para viajes fuera del empedrado en buen tiempo.

El precio será de un peso por la primera hora y sesenta centésimos por las siguientes, no siendo obligatorio sinó para los carruajes que se estacionen en sitios públicos.

Revista de comisario—Anteayer y ayer se pasó revista á los batallones *Florida, 24 de Abril*, escuadron de artilleria y compañía auxiliar de Policia.

¿Será bola?—Desde el 17 corria en Córdoba el fúnebre rumor de que Santiago de Chile habia sufrido una catástrofe idéntica á la de Mendoza.

A ese respecto dice el *Eco* del 22: «al principio la noticia tenia visos de verdad, pero el silencio que ha subseguido y su origen, hacen sospechar de su veracidad.»

Querémos creer que aquel rumor no pasa de una de tantas bolas de grueso calibre.

Comisionados.—En una cañonera brasilera llegaron anteanoche de Buenos Aires los Sres. Decoud y Machain, miembros del comité paraguayo establecido en aquella ciudad. En desempeño de la comision que les ha sido confiada siguen viage á Rio Janeiro.

Vapores.—Hoy parte el *Rio de la Plata*, en combinacion con el *Iniciador* que mañana partirá del Tigre para los puertos del Uruguay, recibiendo los pasajeros por el ferro-carril.

Partida—Ayer á las ocho y media se embarcó el señor Paranhos, acompañado de los señores Ministros de Hacienda y Relaciones Exteriores, el Almirante Chaigneau, el General Osorio, su estado mayor y otras personas.

Tres bandas de música lo saludaron en su domicilio y lo acompañaron hasta el muelle, donde lo recibió á su bordo la falúa de la Capitanía, á la cual seguia la del Almirante francés y otra brasilera.

Paso del Molino—La fiesta que no se verificó por el mal tiempo ha sido suspendida hasta la Pascua, accediendo la Comision á las observaciones de varias familias, motivadas por la proximidad de la semana santa.

Mortalidad—Marzo 29—Ursula Parra argentina 42 años, soltera; Manuel R. B. da Silva, Brasilero 30 años soltero; Juan Padron Cáceres, español, 60 años viudo.

Marzo 30.—Maria de la Concepcion, brasilera 7 años; Juan Migonb, orl 16 meses; Angela Cesisola, italiana 75 años viuda.

Lotería—Ayer obtuvieron las suertes mayores los siguientes números—

5965	15360 $	6768	200 «
2564	200 «	7127	100 «
3157	100 «	7176	100 «
3195	500 «	7484	100 «
4093	100 «	7664	200 «
4397	200 «	8028	200 «
4701	100 «	8076	1100 «
5094	1000 «	8478	500 «
5860	100 «	APROXIMACION	
5884	400 «	5964	384 «
5984	100 «	5966	384 «

La fragata Príncipe Umberto—Ese hermoso buque encorazado italiano salió de Spezia el 9 de Febrero, con destino á Lima debiendo tocar en Montevideo y pasar por el estrecho de Magallanes.

Tardará en llegar al Plata un poco mas de lo que se creia, pues segun *El Garibaldino*, fué contrariada por vientos violentísimos que la obligaron á fondear el 12 en Cagliari, de donde siguió algunos dias despues para Gibraltar.

Nuestra Correspondencia de Paris—Irá en el próximo número; tuvimos que postergarla para dar lugar al trabajo importante del Sr. Villalba.

En un pueblo—Cercano á Lisboa se ve una tumba con este epitafio:

«Aquí yace el cuerpo sin alma de don Antonio Rodriguez, viviendo de su trabajo.»

Quince absurdos en trece palabras.

SECCION DE POLICIA

[illegible]

Montevideo, Marzo 29 de 1865.

SECCION COMERCIAL

Montevideo,

Marzo 30 de 1865.

VENTAS DE PLAZA.

De los depósitos—
10 pipas vino Cette, 46$40, despachado.
8 idem idem Cassel, 54$40, idem.
10 balas papel astraza grande, 0$80, idem.
10 idem idem idem mediano, 0$60, idem.
400 sacos arroz de la India, 1$, en depósito.
300 idem idem idem 1$025, idem.
100 idem idem idem, 1$075, idem.
300 cajones azul de Prusia, 1$15, idem.
50 idem velas estearinas, 0$17, idem.

Buenos Aires.

PRECIO CORRIENTE DEL METÁLICO.

Marzo 29—A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos	130.018.	
Primer precio	26$05	cts.
Siguientes	26$00 á 26$05	«
Sábado 1º de abril	26$00	«
Varios plazos	26$10 á 26$80	«
Ultimo al contado	26$00	«

BOLSA DE COMERCIO.

Metálico.

Ha vuelto á descender al precio de 26$ que tuvo le semana anterior.

Empezó á 26$05 y cerró á 26.

Las ventas á plazos fueron hechas con mayor tendencia de baja que en dias anteriores como se verá por los detalles que damos á continuacion:

28,370 al contado	26$00	cts.
5,000 para el 31 de Marzo	26$05	«
1,000 « « 1.º de Abril	26$00	«
10,000 « « 3 «	26$05	«
1,600 « « 9 «	26$10	«
5,000 « « 22 «	26$15	«
20,000 « « 30 «	26$20	«
22,210 « « 7 de Mayo	26$30	«
3,130 « « 29	26$35	«
16.000 « « 31	26$35	«
2,100 « « 1º de Junio	26$10	«
1,384 « « 14	26$15	«
4,000 « « 15 «	26$15	«
5,474 « « 17	26$45	«
2.300 « « 21 «	26$50	«
2,450 « « 23 «	26$50	«
10,000 « « 30 «	26$55	«
10,000 « « 30 de S'bre	26$80	«

FRUTOS DEL PAIS.

En los mercados:

400 cueros vacunos secos	$ 90
250 « « «	« 85
100 « « «	« 85
200 arrobas lana cabaña de Moron	« 100
250 « mestiza fina	« 85
350 « « mezcla	« 70
200 « « «	« 63
1000 « « «	« 62
200 « « borrega	« 63

En plaza:
No ha habido ventas.

Rosario.

PRECIOS CORRIENTES DEL METÁLICO EN PLAZA.

Marzo 27.

Oro—16 patacones, 21.1 á 21.2.
Soberanos 6.3—Condores 12,1.
$ Enteros á 3 3½ p. % quebranto.

GIROS.

Giros sobre Buenos Aires y Montevideo, de 20.6 á 20.7.
Todo nominal.

ADUANA.

Recibe y entrega desde hoy 20 hasta nueva órden:
El peso fuerte de 16 en onza—á 26$5 mg. El boliviano á 21$50 onza.

MOVIMIENTO DE ADUANA

Aforos de almacen—Dia 31.

[illegible]

... id. ostras, 10 id. aceite, 7¼ vino seco, 25 damajuanas ginebra, 25 id. anisado, 2 barriles puntas, 2 balas papel. 6 barricas azúcar. 4 bordalesas vino; Ramos 100 damajuanas vinagre, 26 balas papel.

Para Gual-guaychú por N. Farriols, 12 fardos tabaco; Marini y Ca. 51 caj. almidon, 6 id chuño.

Para Buenos Aires por J. Jones, 10 bultos filtro; Martinez 96 rollos tabaco; Brizuela 9 cajs. muebles, 3 id. tapicerie, 1 id. encomiendas.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar—Dia 29.

Buenos Aires el 29 del corriente, vapor paquete ingles *Rio de la Plata*, de 350 toneladas, capitan Pedro L. Flores con 176 pasageros á Miguel Alvarez y hno. con—á Delisle y Ca. 4 cajones mercancias, á Altgelt Ferber y Ca. 15 idem idem, á C. J. Lammers y Ca. 3 idem idem, á Bemberg Heimedhal y Ca. 8 idem y 2 fardos idem, á Juan M. Gowland 57 cajones té, á Rodger hnos. y Ca. 8 idem y 25 fardos mercancias.

Encomiendas.—á Julio Mendeville 1 cajon, á Victoria Martinez 1 paquete, á Luis Sivori 1 cajon, á G. Cranwell 1 paquete, á Ramon Fille 1 bulto, á Pedro Raffo 1 cajon, á Fermin Torredo 1 bulto, á F. Sprung y Ca. 1 idem, á Mateo G. de Zuñiga 1 idem, á Marques Cassarino y Ca. 1 idem á C. J. Lammers 1 paquete, á Twentymann é Isaac 1 idem á Zimmerman Fairs y Ca. 2 bultos, á Rennie Twedie y Ca 1 cajon, á Mallmann y Ca. 1 paquete, á Ramon Irigoyen 1 cajon á la órden 2 cajones con 53,000$.

Entradas de Cabotaje—Dia 30.

Rosario Oriental el 28 del corriente, goleta argentina *Libertadora* de 12 ton. patron Bartolo Vidal á la órden, 56 cueros vacunos secos, 400 cueros lanares, 12 @ cerda,

Id. id. el 29 del corriente falucho nac. *Victoria* de 6 ton. patron Manuel Gilpe, á Juan Passano con 18 bolsas lana, 1 id. plumas de avestruz, 1 bolsa cerda, 5 cueros vacunos secos.

Colonia el 29 del corriente, goleta nac., *Carmen Generosa*; de 75 ton., patron B. Tiscornia. á Francisco Mora y Ca. con 736 bolsas lana, 1 id. cerda 171 cueros vacunos secos.

Nueva Palmira el 26 del corriente gol. argentina *Nueva Catalina* de 29 ton., patron Gerónimo Viacava, á Francisco Mora y Ca. con 258 bolsas cerda, 950 astas, 29 fardos lana 10 bolsas id. 2 cueros yeguarizos 2 barricas sebo, 84 cueros lanares. 13 ll cerda.

Salidas de Ultramar—Dia 29.

Paysandú con escalas y Buenos Aires, vapor paquete argentino *Uruguay*, capitan Manuel Scuiriano, por M. Alvarez y hno. con pasageros.

DIA—30.

Rio Janeiro, vapor paquete ingles *Mersey* por J. W. Charles con pasageros.

Rio Janeiro, vapor trasporte brasilero *Cruzeiro do Sul*

Llevan Balija.

Para Buenos Aires, saldrá el 31 del corriente, vapor inglés *Rio de la Plata*. La correspondencia se recibe en el correo hasta las 3 ½ de la tarde.

Este buque tomará tambien la correspondencia y pasageros para el Uruguay en combinacion con el vapor argentino *Iniciador*, que debe salir de Buenos Aires el sábado.

Noticias marítimas.

LISTA DE LOS BUQUES LLEGADOS Á EUROPA DE MONTEVIDEO.

Enero 31.—Corine, Alsina, Barcelona. Febrero 6, Albertus, Nibbe, Antwerp; 9, Anna Gessina, Fielser, Antwerp; 8, Ascension, Pateau, Burdeos; Atlantic, Kopeke, Liverpool; 11, Ameaca, Arrico, Marsella; 22, Conrad, Gravesend; H. M. S. Alecto, Gravesend; 14, Maria Luigia, Gaggiro, Genova.

BUQUES Á LA CARGA

En Liverpool

Annie Worral, Montevideo y Buenos Aires; Marina, Montevideo y Buenos Aires; Herchell (vapor), Montevideo y Buenos Aires; Cordova (vapor), Montevideo y Buenos Aires.

En Lóndres

Perseverante, Montevideo y Buenos Aires; Amica Manu, Montevideo y Buenos Aires; Vredelust, Montevideo y Buenos Aires.

En Glasgow

Mariquita, Montevideo.

En el Havre

Jean Bart, Montevideo.

En Burdeos

Suzane, Montevideo; Jacques, Montevideo; Narbal, Montevideo; Riviere d'Abord, Montevideo; Jules de Rontaunay, Montevideo; Arnold, Montevideo; Vauban, Montevideo; Nouveau Coriolan, Montevideo y Buenos Aires.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro de Solis.

GRAN FUNCION
PARA EL SÁBADO 1º DE ABRIL
A BENEFICIO DE LA COMPAÑIA DRAMÁTICA

1º. La linda comedia en un acto titulada:

EL MUDO POR COMPROMISO

Dirijida por D. Luis Cubas.

CAMPANÓLOGOS:

Primera parte — 1º. **Gran marcha Real Austriaca.** (Nueva).

Segundo.—La polka titulada **Anna.** (Nueva).

2º. A peticion de un gran número de concurrentes á este teatro, se pondrá en escena la chistosísima petipieza

LA FAMILIA IMPROVISADA

En la cual el Sr. Cubas desempeña 5 tipos diferentes.

Segundo—De los *Campanólogos*:

1º. Aria, adagio, andante, miserere y duo final de la ópera **Il Trovatore.** (Nueva).

2º. **La Rosa de los Alpes**, wals Etirio. (nueva).

3º. La linda y jocosa zarzuela, titulada:

BUENAS NOCHES, DON SIMON.

A cargo del Sr. Cubas.

A las 8 en punto.

REMATES

Por Rafael Ruano.

Remate naval, en un solo lote, del casco y aparejos de la barca inglesa *Homeward-Bound*, en su casa calle de las Piedras núm. 56.

El Viernes 31 del corriente, á las 12 en punto, se venderán precisamente, al mejor postor, con autorizacion del Sr. Cónsul de S. M. B., por órden de su capitan Mr. William Watt, y por cuenta de quien corresponda, en un solo lote:

La barca inglesa *Homeward-Bound*, surta en este puerto, de 597 toneladas de registro, clavado parte en metal, forrado en composicion, con los palos, jarcia, y velas existentes á su bordo, 2 cadenas de 136 brazas cada una, 2 anclas, 2 idem de repuesto, cepo de fierro, molinete de patente, y demás pertenencias á su bordo. El todo en el estado en que se halla sin reclamacion alguna y dinero de contado. El casco está perfectamente sano y sólido en el fondo.

Los licitadores se servirán pasar á su bordo, antes de la venta, donde se les facilitará la mas prolija inspeccion del casco y sus pertenencias.

Por Eusebio Cabral.

De comestibles y mercaderias—Por liquidacion y ausentarse su dueño del pais—En la casa calle del Rio Negro, al lado de la casa que fué del Dr. Capdevila.

El Miércoles 5 del entrante Abril, á las 11 en punto de la mañana, se dará principio á la realizacion de todas las mercaderias y efectos de almacen que se encuentran en dicha casa, hallándose entre ellos los siguientes:

Pellones, camisas de hilo, idem frentes de hilo, idem de algodon, guarniciones, tiras bordadas, embutidos, cinta de razo, idem de moaré, idem liston, cortes de vestido de seda, encajes, pantilla de hilo, idem de algodon, pequin negro, idem punzó, razo negro, rasete, de colores, moaré, agua de Colonia, terciopelo de seda, idem de algodon, fleco de seda, cinta de terciopelo, idem de paña, peinetas de carey, idem de imitacion, pañuelos de manos cambray de hilo, rebozos de seda negros, vestidos de baile, cuadros dorados, relojes de sobremesa con campana, y otros muchos artículos que se omiten por su estension.

Al mismo tiempo—Una partida de cerveza inglesa lejítima marca «Victoria»; una cantidad de pipas de vino Santer, etc., etc.

Por C. Moratorio.

En la calle de Buenos Aires núm. 271, en los arcos de D. E. Gil.

El Viernes 31 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se han de vender, por ausentarse su dueño del pais, lo siguiente: muebles, cantidad de cuadros al oleo, artículos de dibujo y de pintura, modelos de dibujo de Julien, Conguet, Lazdel, Feroglio y Acuñas, etc., curso de dibujo para flores, albums, cajones de colores al oleo de Laquaelle y otra porcion de artículos que estarán á la vista.

Por el mismo.

De mercaderias, en su casa calle del Sarandí núm. 180.

El lunes 3 y Martes 4 del entrante Abril á las 12 en punto de la mañana, se procederá á la venta de un variado y lindísimo surtido de mercaderias inglesas y francesas, propias para la estacion, por órden de varias casas introductoras, cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

Por el mismo.

De un terreno, en el paraje conocido por Pueblo de Palermo, á inmediaciones del Cementerio.

El Viernes 7 de Abril, á las tres de la tarde en punto, por órden y cuenta de quien corresponda, se venderá precisamente á la mas alta oferta:—un terreno sito en el paraje conocido por Palermo, formando esquina á las calles de Isla de Flores y Santa Lucía.

Por Andres Wells (hijo)

De muebles por ausentarse su dueño del pais, en la calle de Mercedes núm. 80.

El Viernes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana se dará principio á la venta á todo precio de los ricos muebles que adornan dicha casa y cuyo pormenor se dará por los carteles.

Por Floro Lacueva.

Importante remate de mercaderias, en su casa calle de Misiones núm. 108.

Hoy Viernes 31 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderias.

Para los sombrereros—Diversas clases de sombreros para hombres y niños.

Para Semana Santa—Sederias negras y de color, mantillas, etc., etc.

Por E. Castellanos y Ca.

De mercaderias, en su casa calle del Sarandí núm. 180.

El Martes 4 de Abril, á las doce en punto de la mañana, se procederá á la venta de un variado surtido de mercaderias inglesas y francesas, por órden de varias casas introductoras, cuyo detalle se dará oportunamente.

Por Mateo Astengo.

Gran remate de artículos de tienda, en la calle de Zavala núm.

El Lunes 3 y Martes 4 de Abril, á las 12 en punto, por órden de los Sres. Síndicos del concurso de D. A. Sarasin y por cuenta de quien corresponda, se procederá á la venta, á la mas alta oferta, de todas las existencias de la espresada casa concursada, existente en el almacen calle de Zavala núm. 96, y en los depósitos de Aduana.

El órden del remate y el detalle de las mercaderias se dará oportunamente.

Por F. E. Nebel.

Gran incendio de mercaderias.

En los dias Martes 4 y Miércoles 5 de Abril, se procederá á la venta, por órden de la casa introductora de los Sres. Tomás Tomkinson y Ca., de un surtido general de mercaderias inglesas, propias para la estacion entrante; cuyo detalle se dará en los carteles de costumbre.

AVISOS Y ANUNCIOS

AVISO OFICIAL.

Secretaria de Hacienda.

Necesitando el Gobierno adquirir la propiedad de *un terreno* para la construccion de un edificio para administracion General de Correos y postas del Estado, que se encuentre ubicado en frente á la plaza de la Constitucion, Independencia ó en una de las calles anchas que existen en esta ciudad, y cuya área sea compuesta, propiamente de 800 á 1000 varas cuadradas, es decir de 20 varas por 50 varas, ó de 20 por 40 varas, ó de 15 por 50 varas (siendo preferibles las dimensiones primeras).

Se llama á propuestas, hasta el 10 del próximo mes, á las 12, en cuya hora se procederá por el Escribano de Gobierno y Hacienda á su apertura en presencia de los interesados

Montevideo, Marzo 21 de 1865.

AVISO OFICIAL.

Secretaria de Hacienda.

Se llama á propuesta para el remate del *derecho de pesca de anfibios*. En las Islas de Lobos, Castillos y Costas adyacentes por el término de cinco años que empezarán á contarse de el dia 1º. de Noviembre próximo, en que concluye el contrato vigente.

Las propuestas se presentarán en el Ministerio de Hacienda hasta el 15 de Abril, en cuyo dia serán abiertas, á la una de la tarde, por el Escribano de Gobierno y Hacienda en presencia de los interesados.

Montevideo, Marzo 21 de 1865.

AVISO OFICIAL.

De conformidad con el Superior Decreto de fecha 22 del corriente, se llama á todos los acreedores que tengan crédito pendiente con órden de pago contra el Tesoro Nacional ó contratos escriturados, para que los presenten en la Contaduria General del Estado al Contador especial de la Comision D. Eduardo Gard, desde las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde; previniendose que el plazo improrrogable concedido en el decreto es: hasta el 21 de Abril próximo para los interesados que residan en los Departamentos de la Capital y de Canelones, y hasta el 21 de Junio para los que residan fuera de ellos; despues de cuyo plazo no se admitirá ninguna clase de reclamacion.

Montevideo, Marzo 28 de 1865.

La Comision.

Comision Estraordinaria Administrativa.

Se oyen propuestas hasta el dia Viernes 31 de Marzo á las siete de la tarde para el empedrado de las calles siguientes:

FRACCION 1.ª	Andes entre Uruguay y Cerro-Largo	2 cuad.
« 2.ª	Convencion entre idem idem	2 idem.
« 3.ª	Arapey idem idem idem	2 idem.
« 4.ª	Dayman idem idem idem	2 idem.
« 5.ª	Queguay id. id. y Orillas del Plata.	3 idem.
« 6.ª	Paysandú idem Florida é Ibicuy	7 idem.

Esos empedrados serán ejecutados con arreglo al sistema empleado últimamente en la calle real de la Aguada, y con sujecion á los niveles que dé la Inspeccion General de Obras Públicas, y á las prescripciones de la misma, mandadas observar por resolucion superior de fecha 27 de Diciembre de 1861, cuyo tenor se halla reproducido íntegramente en los dos números anteriores del *Siglo*.

No se abrirá propuesta alguna, si las que se presentaren en el acto del remate no llegan á tres, ni se admitirá la que no venga conforme á este aviso; que se presente despues de la hora prefijada ó que no contenga la cantidad de letras y guarismos á la vez. Las mismas se presentarán en la Secretaria de la Junta calle del Sarandí números 192 y 194 para ser abiertas públicamente en el dia y hora señalados. En la misma Secretaria estarán de manifiesto los planos á que se hace referencia en este aviso, para los que quieran informarse de ellos.—Montevideo, Marzo 23 de 1865.—*Juan A. Ramirez.*

Secretaria de la Comision E. Administrativa.

Montevideo, Marzo 23 de 1865.

Se oyen propuestas hasta el Viernes 31 del corriente, á las 7 de la tarde, para el empedrado de las calles siguientes:

Lote 1º. Prolongacion de la calle del 18 de Julio á la calle del Cordon, desde la casa de la sucesion Vidal esquina Este al lado del Cementerio Inglés, hasta la plaza de Artola.

2º. Calle de Paysandú. Desde la boca-calle de la Florida, hasta la calle del Dayman.

3º. Calle del Cerro al Sud. Desde la calle de Buenos Aires hasta la calle del Yerbal.

4º. Desde la calle del Dayman, hasta la calle de Ibicuy.

Las condiciones son las mismas especificadas en la anterior propuesta.

Juan A. Ramirez.
Secretario.

Comision Estraordinaria Administrativa.

PROPUESTA.

Montevideo, Marzo 29 de 1865.

1º. Se oyen propuestas hasta el dia Viernes 7 de Abril, á las 4 de la tarde, para la construccion de una pared de piedra con cal y tierra romana en la calle Cubo del Norte entre la Aduana y la calle de Solis.

2º. Las dimensiones, forma y pliego de condiciones facultativas se hallan de manifiesto en las oficinas del ramo.

3º. No se abrirá propuesta alguna, si las que se presenten en el acto del remate no llegan á tres, no se admitirá la que no viniese conforme á este aviso, ó que se presentase despues de la hora prefijada.

4º. Se depositarán en la Secretaria de la Comision Estraordinaria, calle del Sarandí números 192 y 194 para ser abiertas al dia y hora señalados.

Juan A. Ramirez.
Secretario.

m30—8p.

Comision Estrordinaria Administrativa.

PROPUESTA.

Montevideo, Marzo 29 de 1865.

1º. Llámase á propuesta para el acarreo de piedra y pedregullo de la nueva y vieja ciudad, camino de la Union comprendido entre el Cristo y la Quinta de Peña, Paso del Molino entre Arroyo Seco y Puente del mismo Paso.

2º. Los solicitantes establecerán el precio por cada vara cúbica de piedra ó pedregullo, así como tambien las condiciones del pago.

3º. Presentarán fiador liso y llano pagador á satisfaccion de la Junta.

4º. Especificarán tambien el menos tiempo posible que se pueda emplear para llevar á cabo los trabajos citados.

5º. Las Propuestas se abrirán en esta Secretaria el martes 4 del próximo Abril, á las siete de la tarde.

Juan A. Ramirez.
Secretario.

NOTA—Se oyen igualmente propuestas el mismo dia para el acarreo de arena á la nueva y vieja ciudad.

m30—5p.

Academia Normal Mercantil

DE 7 Á 9 DE LA NOCHE

104—CALLE DEL CERRITO—104

El Jóven que asista á esta Academia con exactitud y contraccion puede instruirse en todos los ramos mercantiles, y despues de un corto tiempo de estudios prácticos emplearse ventajosamente en una casa de negocio. Aprenderá bajo un método todo práctico, los trámites de las operaciones de un comerciante, llevará los libros por partida doble, tal cual se aplica en las casas de comercio, conocerá todas las transacciones mercantiles, la aritmética aplicada esclusivamente al comercio, el idioma francés y el inglés, algunas nociones de Geografía, la correspondencia en español y francés, el derecho mercantil, y en caso de que tenga una letra fea se le indicará el modo de trasformarla inteligible y conveniente á la teneduria de libros. El número determinado de alumnos es el de 12 á 15; su precio el de 6 pesos pagaderos por mes adelantado. Empezará el 1º de Abril—*Eugenio José Soleil.* 305—10p.

El Dr. D. José P. Ramirez

Ha vuelto á abrir su estudio en su casa, calle del 25 de Mayo núm. 36. 199—30p.

HIELO
HIELO
HIELO

FÁBRICA CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO.

Se vende todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las ocho de la noche.

SEIS VINTENES LA LIBRA

10—CALLE 25 DE MAYO—10. n61

Teneduria de Libros

SIMPLIFICADA Y PRÁCTICA

Tres meses de curso—Enseñanza garantida.

Las clases generales y particulares darán principio todos los meses—los dias 1º y 15—desde Abril próximo. Dirigirse á la calle de Misiones núm. 138.

m31—10p3ª. *Victor D. Miralles.*

PIANOS

De Pleyel y otros fabricantes de Paris, en casa de J. Verdeau afinador y compositor de pianos, calle de las Cámaras Nº 142. m31-28p

Secretaria de la Universidad—Las Aulas de la Universidad se abren el 1º de Abril y sus tareas tendrán lugar á las horas siguientes:—Aula de Derecho Civil, de 7 á 8 de la noche—Aula de Economía Política, de 6 á 7 de la noche—Derecho de Gentes, de 8 á 9 de la mañana—Derecho Canónico, de 9 á 10 de la idem. *Estudios preparatorios*—Aula de Filosofía, de 9 á 10 de la mañana—Aula de Matemáticas, de 9 á 10 de la idem—Aula de Latinidad, de 8 á 9 de la idem—Aulas de idiomas, de 3 á 4 de la tarde—Dibujo, de 10 á 11 de la mañana—Montevideo, Marzo 30 de 1865—*El Secretario.* m31-2p

Tesoreria General—De órden Superior hace saber esta oficina, que desde el dia primero de Abril en adelante, se empezarán á pagar las listas civil y militar, correspondiente al haber del presente mes—Montevideo, Marzo 30 de 1865—*Carrez.* m31—5p.

Una persona recien llegada del Paraguay, que posee varios idiomas y contabilidad mercantil, desea colocarse en una casa de comercio por mayor ó menor, sea en el campo ó en la ciudad, teniendo quien garante su conducta—Las personas interesadas pueden mandar una esquela con las iniciales F. L. en el Café de Colon, calle esquina Piedras y Misiones. m31—3p.

La Escribania de Comercio, que poseian en comun los abajo firmados, ha pasado en absoluta propiedad á D. Felix de Lizarza; quien ha colocado su archivo en la oficina del Juzgado de que es Escribano titular, calle del Cerrito núm. 211. Lo que hacemos saber al público—Montevideo, Marzo 30 de 1865—*Pedro P. Diaz*, Escribano Público y de Hipotecas—*Felix de Lizarza*, Esc. Púb. m31—3p.

BANCO MAUÁ y Ca.

Deuda Franco-Inglesa

En virtud del artículo 4º del decreto del 14 de Febrero de 1863, se reciben el 4 de Abril entrante á las 12 en punto, las propuestas para la amortizacion de $ 16.000 efectivos de *Deuda Franco-Inglesa*. No serán admitidas las propuestas cuya redaccion no esté en armonia con el modelo siguiente.

Montevideo, Marzo 18 de 1865.

Pp. Mauá y Ca.—*J. L. da Costa Guimaraens.*

MODELO

Propuesta para la Amortizacion de la Deuda Franco-Inglesa.

De conformidad con el aviso de 18 de Marzo próximo pasado el abajo firmado ofrece para la amortizacion los siguientes títulos de Deuda Franco-Inglesa:

Títulos de $ 1000 Nº.... á Nº.... $
Idem de $ 500 «.... «.... «
Idem de $ 200 «.... «.... «
Idem de $ 100 «.... «.... «

Títulos (Sumas) $
Al precio de.......... por ciento.

Montevideo, 4 de Abril de 1865.

272—15p. (Firma del proponente).

Billares Se vende un surtido, nuevos y de uso, garantidos—En la calle de los Treinta y Tres encantrarán con quien tratar, ó en la fonda de Nogues, plaza del Teatro de Solis. m31—15p.

Se alquila una hermosa casa para familia, en la Aguada, frente á la quinta de las Albahacas; para tratar ocurran á la Barraca del Mar. m31—6p.

Se alquila en la calle del Rio Negro núm. 131, una casa muy cómoda para familia, café ó fonda. m31—15p.

Atencion En la calle del Cerrito núm. 256 se vende globos y faroles para iluminacion, y se trabaja de encuadernador de libros pronto, y garante su trabajo á precios comodísimos. m. 31—3p.

Se ha vendido La pulpería de Francisco Bruno sita en la plasoleta del muelle viejo, todos los que tengan cuentas con dicha casa pueden pasar para arreglarlas en el espacio de tres dias. m.31—3p.

BANCO MAUÁ Y CA.

Deuda Franco-Inglesa.

En conformidad con el artículo 4º del decreto de 14 de Febrero de 1863, se pagarán á los propios poseedores ó á sus apoderados, los intereses del 4º semestre de la *Deuda Franco-Inglesa*, el 1º de Abril próximo y dias siguientes, desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde, todos los dias hábiles.

Montevideo, Marzo 18 de 1865.

Pp. Mauá y Ca.—*J. L. da Costa Guimaraens.* 273—30p.

Á LOS 700,000 PALETÓS

GRAN SASTRERIA Y ROPERIA

DEL POBRE CESAR

Esquina de las calles Cerro y Sarandí, frente á la Botica del Romano.

Avisamos al público que por el último paquete llegado de Europa hemos recibido un gran surtido de ropa hecha de todas clases AL ÚLTIMO CHIC DE PARIS, consistiendo en paletó-levitas acolchados, ricos sobretodos ó Solferinos, etc., etc.—Así como tambien un gran surtido de ponchos para campaña; todo á un precio muy reducido. m31—20p.

ITINERÁRIO GENERAL

Administracion General de Correos

Salidas y llegadas de los Correos del Interior de la República.

SALIDAS.

Para Piedras y Canelones..................	Los Viernes.
« Santa Lucia, San José, Dolores, mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha........	« 4 11 y 21
« Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas........	« 11 y 27
« Para Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres..............	« 9 y 21
« Santa Lucia, San José, Rosario y Colonia..................	« 6 16 y 26
« Santa Lucia, San José y Porongos....	« 1 11 y 21

ENTRADAS.

De Piedras, Canelones, Santa Lucia, San José, Dolores, Soriano, Mercedes, Pando, Maldonado, San Cárlos y Rocha..	Los 2 12 y 22
« Florida, Durazno, Tacuarembó, Pando y Minas..................	« 8 y 24
« Cerro-Largo, Artigas y Treinta y Tres.	« 8 y 23
« Santa Lucia, San José, Rosario y Colonia..................	« 3 13 y 23
« Santa Lucia, San José y Porongos.....	« 8 18 y 28

Nota—Se previene al público que hasta el 31 del corriente las balijas se cerrarán á las cinco de la tarde, y desde el 1º de Abril al 30 de Setiembre á las cuatro, con escepcion de los dias festivos, que se cerrarán á las doce.

Despues de esas horas, las cartas que se echen en el buzon de esta Administracion General, quedarán detenidas hasta el próximo correo.

Montevideo, Marzo 15 de 1865.

José Guerra.

Mensagerias Orientales

25 — CALLE DEL URUGUAY — 25.

Itinerario General.

De las salidas y entradas de diligencias á la capital.

ENTRADAS.

Los Lúnes y Juéves—De las Piedras, Canelones y Sta. Lucia

«	1 8 11 18 21 y 28	De Santa Lucia y San José.
«	1 11 y 21	De Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
«	8 y 23	De Cerro-Largo y Artigas.
«	2 y 22	De Pando y Minas.
«	1 8 16 y 24	De la Florida y Durazno.
«	5 15 y 27	De la Florida y Durazno.
«	7 13 21 y 30	De la Florida.
«	8 y 24	De la Florida, Durazno y Tacuarembó.

SALIDAS.

Los Miércoles y Sábados,—Para las Piedras, Canelones y Santa Lucia.

«	2 7 12 17 22 y 27	Para Santa Lucia y San José.
«	5 15 y 25	Para Pando, San Cárlos, Maldonado y Rocha.
«	10 y 25	Para Cerro-Largo y Artigas.
«	12 y 28	Para Pando y Minas.
«	5 12 20 y 28	Para la Florida y Durazno.
«	8 18 y 30	Para la Florida y Durazno.
«	2 10 16 y 24	Para la Florida.
«	12 y 28	Para la Florida, Durazno y Tacuarembó.

DISPOSICIONES GENERALES.

Cada pasajero puede llevar 20 libras de equipaje y por el esceso ó encomiendas hasta 50 libras pagará con arreglo á la tarifa respectiva; los equipajes como las encomiendas y correspondencia pública solo se reciben hasta las ocho y media de la noche.

Una vez tomado un boleto no podrá devolverse sino presentándolo veinte y cuatro horas antes de la fijada en él para la marcha, y en este mismo caso perdiendo el interesado la mitad de su valor.

No se reciben bultos que escedan de dos tercias varas de largo, media idem de ancho y una tercia idem de alto.

Siempre que haya sobrantes de equipajes ó encomiendas serán preferidos los primeros.

El pasajero que falte á la hora fijada en el boleto para la marcha, no tendrá lugar á reclamo de ninguna especie.

LAS HORAS DE SALIDA

de los puntos de partida; son las siguientes:

Desde el 1º de N'bre. al 28 de Febrero 4½ de la mañana.
« « de Marzo al 30 de Abril.. 5 « «
« « de Mayo al 31 de Agosto.. 6 « «
« « de S'bre. al 31 de Octubre. 5 « «

Montevideo, Febrero 24 de 1865.

Gerardo Sierra, Gerente.

Diligencias de Pando, Canelones y Santa Lucia.

Se dará el itinerário oportunamente.

Carrera de los Omnibus.

PARA LA UNION.

Empiezan sus viages redondos desde las 6 de la mañana hasta las 12, y desde las 2 de la tarde hasta las 7.—Precio......

PARA EL PASO DEL MOLINO,

Sale de Montevideo todos los dias á las......y del Paso del Molino á las.... Precio....

Movimiento de vapores.

Salen de Montevideo, de las 5 á las 6 de la tarde.

EL «RIO DE LA PLATA»,

Para Buenos Aires, los Lúnes, Miércoles y Viérnes.

EL «TÉVERE»,

Para Buenos Aires,

EL «URUGUAY,»

Para Buenos Aires y Puertos del Uruguay, todos los Miércoles.

Salen de Buenos Aires.

Además de los tres vapores arriba indicados:

EL «PAVON»

Para el Rosario con escala en todos los puertos del tránsito, saliendo todos los jueves y domingos á las 12 del dia.

EL «ERA».

Para el Uruguay hasta el Salto y Concordia, tocando en el puerto de Gualeguaychu; sale los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27 de cade mes, á las 10 en punto.

Paquetes Europeos.

PAQUETE INGLES «MERSEY»

Llega del 12 al 13 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Southampton y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente; y vuelve de este último puerto el 28 ó el 29, siguiendo para Rio Janeiro con la balija para Europa y puertos intermedios del 29 al 31 de cada mes.

PAQUEBOT POSTE FRANCÉS «SAINTONGE».

Llega del 27 al 28 de cada mes de Rio Janeiro, con la balija de Burdeos y puertos intermedios.

Sale para Buenos Aires el mismo dia ó el dia siguiente y vuelve de este último puerto el 13 de cada mes, siguiendo para Rio Janeiro, con la balija para Europa y puerto, intermedios, el 15 del mismo.

Colegio Nacional Oriental.

PLAZA INDEPENDENCIA Nº. 66.

CON FONDO Á LA CALLE SAN JOSÉ NÚMERO 26.

EX-CASA DE LAS HERMANAS DE CARIDAD

Horario de las Clases que actualmente funcionan.

Enseñanza primaria—inferior y superior—de 10 á 3—**todos los dias.**

Teneduria de libros práctica, é instituciones y doctrinas del comercio—de 7 á 8 de la mañana—**Todos los dias**—Profesor D. Cárlos de la Vega.

Idioma Francés—de 9 á 10 de la mañana—**Todos los dias**—Profesor D. Cárlos de la Vega y D. George Mondragon.

Idem Inglés—de 10 á 12 idem—**Todos los dias**—Idem D. Federico Morador.

Idem Aleman—de 3 á 4 de la tarde—**Todos los dias**—Idem D. George Mondragon.

Idem Italiano—de 6 á 7 idem—**Todos los dias**—Idem D. Cárlos de la Vega.

Clase de música (piano y violin) de 5 á 7 de la tarde—Lunes, Miércoles y Viernes—Idem D. Antonio Gandolfo.

Idem de idem (cualquier instrumento de viento, idem—Martes, Jueves y Sábados—Idem D. Julian Silva.

Clase de Dibujo—De 8 á 9 de la mañana, idem—Idem D. Andres de Giovanelli.

Clase de armas—De 5 á 6 de la tarde—Lunes, Miércoles y Viernes—Idem D. Juan C. Capmas.

Nota—Se admiten discípulos particulares para cada una de las mencionadas clases, á precios módicos. Tan pronto como se reuna un número limitado de discípulos, empezarán á funcionar las clases preparatorias, tales como Latinidad, Matemáticas y Filosofia.

Condiciones.

Este establecimiento admite Pensionistas, Medio-pensionistas y Esternos.

En consideracion á las actuales circunstancias la Direccion ha reducido los precios á una modicidad que esté al alcance de toda persona que desea educar esmeradamente á sus hijos.

Se garante el buen trato, la higiene, las buenas costumbres y las mejores comodidades para pupilos.

Tarifa.

Pensionistas con derecho al Programa general, uno ó mas idiomas, gimnástica y útiles.........	$16
Medio-pensionista, idem..................	11
Lavado y planchado........................	3
Esterno, con derecho al Programa general; uno ó mas idiomas y útiles......................	5
Idem, con derecho al programa general y útiles..	3
Párvulo...................................	2

Para los Cursos especiales se estipularán verbalmente los precios.

Personal.

El Director auxiliado de 10 profesores de los mas competentes en cada ramo.

Notas.

La espaciosidad del local que ocupa este acreditado plantel de educacion, la prerogativa de ser la casa de alto, bien ventilada, su posicion central y agradable, le habilitan con alguna recomendacion para Pensionistas.

Para inculcar en los discípulos el valor del estudio y la necesidad de la disciplina, que es el apoyo del órden y el vehículo del progreso, se vá á poner en práctica el sistema del «banco», adoptado con tanto éxito en el afamado Colegio de Valdemia en la Provincia de Barcelona. El «banco» reprime y corrije las faltas y estimula á la buena conducta; encaminando así á los jóvenes á perfeccionarse é instruirse y á interesarse en su porvenir.

Son rogados los Sres. Padres de los alumnos de apersonarse al director siquiera una vez al mes para ser informados de la conducta y aplicacion de sus hijos.

Los alumnos que residan en la ciudad vieja serán diariamente conducidos por un empleado del establecimiento hasta sus propias casas.

El Director—

Carlos de la Vega.

SASTRERIA DE BELIGARD

EN LOS ALTOS DE LA CONFITERIA ORIENTAL

El dueño de este establecimiento avisa á sus favorecedores, y al público en general, que acaba de recibir por los últimos paquetes un rico surtido de géneros para Semana Santa, para la próxima estacion é invierno; el todo de primera calidad. 21—pm

AGENCIA DE VAPORES

DILIGENCIAS Y COMISIONES

DE CANTO Y MORILLO, EN EL SALTO ORIENTAL

ITINERARIO EN VIGENCIA DESDE EL 1º DE MARZO DE 1865.

De la Diligencia de Tacuarembó

Salidas del Salto los dias 6, 16 y 26 de cada mes. Idem de Tacuarembó los dias 2, 12 y 22 de cada mes.

Precio de pasages:

Del Salto á Tacuarembó y vice-versa 12$.

Encomiendas, 8 centésimos por cada una libra.

Oro ½ $, plata ¼ $.

Para mas pormenores ocurrase á la agencia en el Salto de

277 *Canto y Morillo.*

Unica Anteojeria Calle de Ituzaingo núm. 108.—Por el último paquete de Europa, se ha recibido de Paris un surtido general de anteojos para la vista, con toda clase de graduacion, dichos anteojos sirven para ver lejos y cerca, tambien se ha recibido elegantes lentes de oro, plata, carey, etc., pincenez de diferentes clases, anteojos de larga vista, gemelos marina de mucho alcance, anteojos de teatro engarzados en nacar, marfil, carey, búfalo y cuero de Rusia, dichas á la duchesse y la russe; microscopios de diferentes tamaños estuche lleno, contador para la lana, termómetros, barómetros, y muchos otros artículos pertenecientes á dicho ramo, en dicho establecimiento se hallan cristales de repuesto para toda clase de anteojos; y se hacen composturas de anteojos de toda clase con precision y prontitud, á precio mas barato que en cualquier otra parte. En dicho negocio hay á la disposicion de los marchantes un graduador para graduar la vista ó para tomar el número verdadero que corresponda á las personas que quieran saber el número fijo que tienen que usar, muy recomendable para una persona que empiece á usar anteojo para que no le sea de perjuicio á la vista, esta máquina se aplica tanto á las de vista meopes como presbites. m25—5p.

Dependiente Se ofrece un jóven para un almacen por mayor, escritorio ó barraca, ofrece las garantias que se le exijan. Sabe los idiomas, Italiano y Español. La persona que lo necesite ocurra á esta imprenta que se le dará razon. 23—10p.

AVISO AL PÚBLICO

EN GENERAL

En la calle 18 de Julio número 7, se ha establecido un depósito de sanguijuelas, en el cual se recibirán todos los meses de varias clases, y se venderán por mayor y menor al gusto de los compradores y á un precio acomodado. pm.

Se precisa un aprendiz para el oficio de Ojalatero.—En la calle del Cármen, en la Aguada, número 23, encontrarán con quien tratar. m30—5p.

Tierra de castaña de superior calidad para las camelias y demás flores de mérito, la hay en la barraca de las Bóvedas á 8 reales arroba. m30—3p.

Bolsas para trigo Hay para vender en la barraca del Plata, calle del Cerro-Largo. m29—6p.

Al Comercio Con esta fecha se ha separado Dn. José Maria Nuñez de la Sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon de Tescornia y Nuñez, quedando el activo y pasivo á cargo del Socio Manuel C. Tescornia.—Mercedes Febrero 24 de 1865.—*José Maria Nuñez.—Manuel C. Tescornia.* M. 293—p.

GRAN SURTIDO DE ALMANAQUES ILUSTRADOS

PARA EL AÑO 1865.

CHICOS Y GRANDES, SENCILLOS, DOBLES Y TRIPLES,

POR MENOR

á 3, 5, 6, 10 y 12 VINTENES, CADA UNO.

POR MAYOR

á 4, 6, 11 y 15 REALES LA DOCENA

La «Nacion Argentina»

Diario político, literario y comercial que se publica en Buenos Aires.

El «Nacional»

Diario de la tarde que se publica en Buenos Aires.

Precio de la suscricion mensual $n. 2.00 pagadero adelantado—Se recibirán con puntualidad por todos los vapores de Buenos Aires—Se suscribe en esta imprenta, en la Libreria Nueva de Lastarria calle del 25 de Mayo núm. 202 y en el *Telégrafo Marítimo.* 132—1mes

NUEVO METODO PARA Purificar los cuerpos grasos

OCURRASE

á la calle del Arapey, esquina á la del Uruguay, 38.

m1—10p

Sombrereria FASHIONABLE—Calle 25 de Mayo número 312—Esquina á la calle de las Cámaras—Los dueños de este establecimiento avisan á sus favorecedores y al público en general que han recibido por el último Paquete un elegante surtido de articulos para hombres, como son: ricos sombreros de felpa y de castor, gorras, corbatas, boas y camisas de franela; para niños: sombreritos de castor y gorras de terciopelo de varias formas, con adornos y sin ellos, sombreritos de terciopelo de varias formas para señoritas é infinidad de artículos de gusto. Prevenimos que en adelante recibiremos por todos los P... [illegible] en las modas que salgan. m24—6p.

A [illegible] cuyo [illegible] Se hace saber que por no poder lo atender su dueño, se alquila [illegible] po de suerte y media, situado en el es[illegible] denominado «Casupá». Se venden 300 reses [illegible] que se hallen aquerenciadas en el mismo campo. Véndense tambien todos los efectos existentes en un negocio establecido en el campo espresado, los cuales se hallan en una casa de azotea con once piezas, cuya casa se alquilará por el mismo tiempo que se contratase el campo redicado. Ocúrrase para tratar al almacen de Julian Rosende y Ca., en la calle del rincon número 203, donde se darán mas pormenores. 240—15p

Arquitectura é ingenieria—Se continuará la clase desde el 1º de Abril y [illegible] poderán ahora las asignaturas de topografia y geodesia en toda su estension con la parte relativa á cosmografia y física, dibujo lineal y topográfico. Las horas de clase son las acostumbradas, de 7 á 9 de la noche. Las personas que conozcan la aritmética, álgebra y geometria y deseen dedicarse á estos estudios, pueden dirijirse á la casa núm. 39 calle de Zavala. En la misma se prepararán toda clase de planos y proyectos de industria y maquinaria. *Ignacio Pedralbes.* m25—12p.

ZAPATERIA DE LACOLLEY

154—CALLE 25 DE MAYO—154.

Se participa al público en general que en esta acreditada zapateria se reciben, por todos los paquetes de Europa, de las primeras fábricas de Paris.

EL Sr. MÉLIÉS,

y varias otras, un rico surtido de calzado, botas de becerro finas y de doble suela, botines de idem finos y de doble suela, y escarpines, zapatos de becerro, idem escarpines de cabritilla, botas granaderas inglesas y francesas, de becerro y de baqueta, zapatillas de nonato, marroquin y cuero de perro, sandalias para esgrima, botines de lana de Strasburgo, para hombre y para niños, botines inglesos y franceses; para niños, polainas largas de cuero y de lona, idem cortas, negras, blancas y de colores, sandalias, borceguies de varias clases y tamaños.

En la misma casa se encuentra la verdadera medicina de

LE ROY,

Idem píldoras, y los libros pertenecientes en español y en francés.

SE VENDE POR MAYOR Y MENOR. n. 20

Dependiente Se ofrece uno que posee los idiomas español francés y aleman, y que conoce la teneduria de libros. Sea para una casa de negocio, ó de capataz en una barraca ó cualquier establecimiento ó sea en el pueblo ó en el campo, pudiendo dar garantias tanto de su conducta como de sus aptitudes.—Dirijirse calle de Misiones núm. 127 á los bajos. 21—10p.

Casas Alquilanse 2 casas construidas á la moderna, y muy baratas, una con 5 piezas y otra con 2, ambas con todas las comodidades; sitas en la calle de la Colonia núm. 329 y 331 é inmediata á la capilla del Cármen. Ocúrrase á la calle de San José núm. 8, almacen, donde se halla un gran surtido de comestibles y bebidas de un surtido general y fresco. 264—12p.

A los profesores y estudiantes.—En la calle de Misiones núm. 225 se ha establecido un agencia para la venta por mayor y menor de los libros de enseñanza publicados por la casa de Appleton y Cª de Nueva-York, los que se venderán á precios sumamente módicos como lo indica la relacion que a continuacion se transcribe, á saber.—Ollendorff con Clave $ 2; id sin id 1,70; Spelling Book 16; Perkins Aritmetica primaria 30; id Elemental 60; id Practica 1,05; id Geometria y Algebra 1,25; Guakenbos Gramatica inglesa 70; id Retórica 1,25; id Fisica é Historica 1,50; Webster Crunting H. Diccionario 2; id academia id 1,60; Recurso en Ingles y Español 1,20; Manual Grehan y Green 1,25; Cornell, geografia primaria 55; id libro segundo 80; id Granmor School 90; id atlas 2; Fabulas y Felemaco 1,70; Roma é historia antigua y moderna 3; Diccionario de Velazquez 5,50; Mitologia de Heighetey 60; y todos los demas en proporcion.—Los interesados pueden ocurrir por ellos á la casa arriba indicada todos los dias hasta las nueve de la mañana, y á la tarde de las 4 hasta las 7 de la noche y los dias festivos, todo el dia. 24—8p.

A los anteojos de larga vista—Calle del Sarandi, número 327—Esta casa muy acreditada en artículos de óptica hace saber á sus favorecedores que ha recibido un rico surtido de jemelos de teatro finos de cuero de Rusia, marfil y nácar, de 6 á 12 vidrios, jemelos de marina, lupas, microscopios, barómetros, un rico surtido de espejuelos de miopes y presbites, de oro, plata, carey, acero fino, guarda-polvo; vidrio de color para las vistas enfermas, lentes face á main de búfalo, carey y nácar; pincenez de acero fino y ordinario, carey y búfalo; y tantos otros artículos que no se mencionan por su mucha estension.

El dueño de este negocio como se encuentra muy inteligente y capaz le sabrá dar precisamente lo que sea mas arreglado á su vista; sea vista cansada como vista enferma.

Tambien se componen anteojos, abanicos, paraguas y ombrillas, á precio sumamente barato. 23—15p.

Se alquila una gran casa, con todas las comodidades necesarias en la calle del Cerro núm. 34. Para tratar ocúrrase á la calle de la Colonia núm. 157. m23—15p.

Se vende Una casa y el negocio, esquina calle de Canelones núm. 103 y 105.—En la misma casa encuentran con quien tratar. 21—10 p.

Dr. PEDRO BOURSE

CIRUJANO DENTISTA

DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

200—CALLE 25 DE MAYO—200

Frente á la Confiteria Oriental.

Se encontrará siempre pronto para toda clase de operaciones en la dentadura, tanto de cirujia como de dientes artificiales.

Todos los meses recibe avisos de todas las mejoras hechas en el arte, tanto de Europa como de los Estados-Unidos.

Todas las obras están garantidas.

Teniendo treinta años de práctica en este pais, está seguro que puede conocer las enfermedades peculiares de este clima.

A los pobres se sacan muelas gratis, como siempre. n. 18

Casa del Ramillete de Flores

CIGARRERIA DEL BANCO

80, 82—*Calle Ituzaingo*—80, 82

O Propietario deste muito acreditado estabelecimento, tem a honra de informar aos seus numerozos freguezes, e aos senhores Officiaes Brasileiros que tem sempre em grande sortimento de objectos de luxo propios para os fumadores.

Cigarros Havanos, Bahia, Suisos e de Burdeos, de todas as marcas e preços.

Tabacos, Legítimo Caporal, Mariland, Turco, Inglez, Alleman.

Rapé Francez e Brazileiro.

Artigos de fantasia para homem, luvas de pollica de todas as cores. Selecto sortimento de bengalas.—Chapeos de sol, inglezes, de 16 barbatanas.—Paletos **aquascutum** de panno, impermiaveis.—Perfumes de **Lubin e Guerlain,** etc. etc. etc. n. 37.

LA TUTELAR

CAJA DE AHORROS

SOBRE EL 3 p. % ESPAÑOL

CAPITAL SUSCRITO EN 7 DE DICIEMBRE DE 1864:

Rs 717,528,316,50 cs.

NÚMEROS DE SUSCRICION EN IGUAL FECHA:

95,892

INSPECCION EN MONTEVIDEO

316—CALLE DE LOS 33—316.

Dulce Gran fábrica perfeccionada de dulce de membrillo y jalea, transparente como cristal, de D. Juan Mier, en la calle del Sarandi núm. 277 y 279, plaza Matriz, se vende por mayor y menor á precios módicos. 239—15p.

Contador Liquidador, y Balanceador público.—El que suscribe continua ocupándose de todo trabajo concerniente á su oficio, calle de Ituzaingo núm. 168.—*Carlos Victor Lopez.* n. 217.

Pianos Verticales para alquilar—hay de todas clases en la calle Reconquista núm. 12. m.24—15p.

Cognac Martell legítimo—Hennessy's id—Almacen inglés, calle 25 de Agosto núm. 33 22—10 p.

Confiteria del trovador Su dueño avisa al público que á mejorado su Confiteria con un nuevo surtido de cartuchos, cajas, confites finos, pastillas de toda clase, dulce fruta surtido, masas se hace de toda clase. Ramilletes y fuentes, se encarga de mandar encomiendas para la campaña todo bien condicionado á precio módico.—Calle del Sarandi núm. 215 y calle de los 33 núm. 131.

Ha desaparecido un perro nato mestizo de color bayo, orejas cortadas, obedese con el nombre de Cesar, trae un collar con el nombre de Juan Arriaga se sabe que dicho perro andaba por las quintas situadas en los Pocitos. La persona que dé noticias ó lo entregue en la zapateria de Juan Arriaga calle 25 de Mayo núm. 419 será gratificado—*Juan Arriaga.* m. 29—3 p.

EL ESPECTROSCOPIO

Fenómeno sorprendente, que presenta muy curiosos efectos de óptica. Se vende á 2 reales cada uno en la tienda-merceria de Maricot, calle del 25 de Mayo.

Hay espectroscopios blancos, negros y de colores vivos. Estos últimos son á 12 vintenes. m30—5

COLEJIO DEL PLATA

ESPAÑOL-FRANCÉS

PARA SEÑORITAS

199—CALLE DE BUENOS AIRES—199

Abiertas nuevamente las aulas de este establecimiento, bajo la misma direccion de los anteriores años, la que suscribe llena el muy grato deber de anunciarlo así al respetable público de Montevideo, y en particular á los señores padres de familia, que le confian la educacion de sus hijas; manifestándoles á la vez todo su reconocimiento á la proteccion con que la distinguieron. Ella espera todavia poder merecerla en lo venidero, ofreciendo de su parte empeñar su mayor dedicacion á las tareas escolares de que tiene el honor de presentarles el siguiente

PROGRAMA

CLASE DE ESPAÑOL

LECTURA—Prosa. Verso. Diversos manuscritos.
ESCRITURA—Caligrafia. Inglesa. Gótica. Redonda.
RELIGION—Catecismo de Astete. Idem de Fleury. Nociones de Religion. Moral y Urbanidad. Nuevo Testamento.
GRAMÁTICA—Definiciones de las partes de la Oracion. Conjugaciones de verbos regulares. Analisis Gramatical. Verbos irregulares. Analisis Lógico. Dictado. Estilo Epistolar.
ARITMÉTICA—Definiciones de la numeracion. Idem de las cuatro reglas fundamentales. Idem de la reduccion de quebrados. Idem del modo de sumar, restar, multiplicar y partir quebrados. Idem del Sistema Métrico. Demostracion de las pesas y medidas de dicho sistema por un cuadro sinóptico. Operaciones en la pizarra.
GEOGRAFIA—Universal. De la República Oriental. Idem de la Francia. Nociones de Geometria. Idem de Cosmografia. Ejercicios en el mapa y en el Globo. Ejercicios en los Mapas mudos. El establecimiento posee una escelente coleccion de cartas murales. Atlas. Globos, etc. para esos estudios.
HISTORIA—Sagrada. Francesa. Antigua. Romana.

CLASE DE FRANCÉS

GRAMÁTICA—Ollendorff. Idem Noël et Chapsal. Conjugacion de verbos regulares. Idem idem irregulares. Idem idem unipersonales. Analisis Gramatical. Idem Lógico.
LECTURA—Diversas. Idem en manuscrito.
ESCRITURA—Dictado. Traducciones escritas del Español al Francés. Estilo Epistolar.

LABORES

Costura, crochet, bordados en blanco, en oro, seda, etc., y confeccion de varios trabajos de adornos, etc., etc.

CONDICIONES

Primeras letras..................	por mes	$n.			2
Clase General Española..........	«	«	«		3
Idem idem y el idioma Francés....	«	«	«		5
Idem idem y lecciones de piano...	«	«	«		10
Medias pupilas...................	«	«	«		8

El dibujo, la música y otros idiomas, separadamente, á precios convencionales.

Los meses empezados en el colegio se considerarán como cumplidos, salvo los casos en que medie prevencion oportuna.

HORAS DE CLASE

Empezarán las tareas precisamente á las nueve de la mañana y terminarán á las tres de la tarde; únicamente los dias Sábados se suspenderán las clases á las doce del dia. El establecimiento no admite por ahora sino esternas y medias pupilas—Tan luego haya posibilidad de recibir á pupilo entero se anunciará al público.

Montevideo, 17 de Marzo de 1865.

LUISA CHAILLET DE GALLARDO.

Directora.

250—10p

FÁBRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES

PLAZA 25 DE MAYO (CAGANCHA)

SE VENDEN Y SE COMPONEN

CARPAS

DE TODAS FORMAS Y DIMENSIONES

PARA EJÉRCITOS 254—p.

CASA DEL RAMILLETE DE FLORES.

CIGARRERIA DEL BANCO

80—CALLE DE ITUZAINGO—82

El propietario de este muy acreditado establecimiento tiene el honor de informar á sus numerosos favorecedores, que por los ultimos vapores. ha recibido un surtido muy grande de todas clases de articulos de Fantasia como para regalos.

Cigarreras chicas y grandes de carey, paliteras de marfil, carey y plata, carteras de todas clases, ricas cajitas para cigarros y tabaco, corbatás, bastones con y sin estoque, paraguas y entoucas de 16 barillas, Perfumeria de Lubin, Guerlain, coudray, sociedad higiénica Pinaud etc.

Pitos de Espuma de Mar, de Brugere, ardenaises y de todas clases, Boquillas, bolsas para tabaco tabaqueras, Fotografias, albums para retratos.

Como tambien un gran surtido de cigarros habanos de todas clases y precios, tambien de Bahia, de Burdeos Suizos.

Tabaco Francés para el pito, Surco, Latakié, maryland. Ingles, allemand, loubiran etc.

RAPÉ FRANCÉS Y BRASILERO.

GUANTES DE CABRITILLA

Aquascutum paletos impermeables muy conveniente para la estacion. n. 15

Hay en venta en la casa consignataria de D. M. Ovenard, calle Colon número 50—Jamones de Bayona 1ra. clase, Vino de Burgoña, id Burdeos, Cerveza marca Bobée, Vino Champaña, Surtido de vinos en cajones y cascos, Coñac en barriles y cajones, Naipes españoles y franceses, Alpargatas 1ra. clase, Gran surtido de tapones de corcho, Grasa de cerdo en latas de 10 libras, Pasas de uba, Ginebra y anis en damajuanas, café superior, Ajenjo y vermouth, Surtido de pitos de fumar, Aceite en latas y cajones, Sardinas en aceite, Nueces y porotos de Chile, Rom de la Jamaica, Papel de oficio y de cartas, Velas estearinas. m. 29—6 p.

LIQUIDACION.

87—CALLE 25 DE MAYO—87

Se acaba de recibir por paquetes del Havre y el Saintonge un gran surtido de

GORRAS DE LA ESTACION

Asi como varias otras novedades que se venderán con una gran rebaja en los precios, por conclusion de negocios. 40—1m.



El agua Florida de Murray y Lanman comunica al pañuelo la exquisita fragancia de un ramillete tropical. Su holor es el aliento de las flores mas raras de la Forida, recojidas en toda su frescura, y es mas delicioso y permanente que el, de la mas fina *Agua de Colonia* del Rin. Alivia el dolor de cabeza, impide los desmayos, es un enjuagatorio agradable, y aumenta los placeres del baño. Diluida en agua hace desaparecer la irritacion producida por las navajas de afeitar y por las mordeduras y picaduras de los insectos. Pídase el agua Florida de Murray y Lanman, porque hay viles imitaciones en el mercado.—Se haya en venta en todas las perfumerias y droguerias acreditadas.

Se alquila ó se vende una, casita para corta familia, en la nueva ciudad calle del Miguelete núm. 34; para tratar en la calle de la Ciudadela al lado del núm. 12, en los altos. m28—6p.

Junta E. Administrativa del Departamento—Oficina de Contribucion Directa—De Conformidad al decreto del Gobierno Provisorio, fecha 1º del corriente, prorrogando por cuarenta dias mas el plazo señalado para el pago de la Contribucion Directa por el presente año de 1865, la Receptoria del ramo previene á los contribuyentes de este Departamento que se hallará al efecto abierta todos los dias hábiles desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, calle del Sarandi, núm. 192.

Previene ademas que los propietarios de bienes raices, capitales en jiro, etc., etc., deberán abonar las cuotas que les corresponda por Contribucion Directa dentro del plazo señalado, que los que asi no lo verificasen quedarán sujetos á las multas determinadas por la ley de la materia—Montevideo, Marzo 2 de 1865. n110—30p.

Blondas de Chantilly Se han recibido en la tienda de D. Luis Ardito en la calle 25 de Mayo núm. 281, esquina á la de Ituzaingo—blondas y velos de guipiur, pañuelos de rebozo con blondas, un surtido de sederias, como tambien géneros de gusto modernos como para la estacion, pañuelos de espumilla bordados de rebozo. Ademas un surtido general de diferentes artículos. m28-20

Aviso Los asuntos judiciales que se hallan á cargo del infrascripto, seguiran sus trámites sin demora ni perjuicio alguno. En el estudio calle de los treinta y tres núm. 145 se encuentra á cargo del despacho el Dr. D. Martin Berinduague, prestandose generosamente para la direccion general de los pleitos en los casos ocurrentes que no esté impedido el Dr. D. Antonio Rodriguez Caballero.—Montevideo, Marzo 1.º 1865.—*Cárlos de Castro.* 94 un mes.

HOMEOPATIA.

El Dr. GATTI tiene abierto su consultorio médico homeopático y de cirujia, en la casa al lado del Nº 152, calle de las Cámaras. En el dará consultas todos los dias desde las dos hasta las cuatro de la tarde.

A los pobres *gratis.*

Interesante El sastre N. Caproni, calle Sarandi núm. 197 avisa á todos sus clientes que se ha mudado al núm. 165 y tambien avisa á los que desean favorecerlo que ha recibido un rico surtido de cachemires ingleses y franceses de ultima novedad.—Montevideo, Marzo 28 de 1865. m. 29—15 p.

No mas dolor de muelas—Las personas afectas de esta dolencia, y que quieran curarse antes de UN MINUTO, sin que el dolor vuelva en el mismo local y sin estraccion alguna de la muela ó raigon, privándole ademas que continúe la cárie á la muela, puede ocurrir al Café del Plata frente al teatro de Solis, que encontrarán la persona que aplica el remedio INFALIBLE. m28—10p.

Gustavo Bier Se desea saber el paradero de este señor para entregarle una carta de mucho interés; ocurran al Restaurant de los Pirineos, plaza del teatro de Solis núm. 14 y 16.

Al comercio Habiéndose disuelto de comun acuerdo la sociedad que bajo la razon de Juan De-Ambrosio existia entre D. Agustin y D. Juan De-Ambrosio, se avisa á todos los que tuviesen créditos contra la misma presenten sus cuentas en la Botica calle del Cerro-Largo 182 en el plazo de diez dias de la fecha. Queda á cargo del activo y del pasivo D. Agustin De-Ambrosio—Montevideo, Marzo 28 de 1865—*Agustin De-Ambrosio—Juan De-Ambrosio.* m 28-10

Se vende el muy acreditado almacen de comestibles sito en la esquina de Misiones y Piedras, consistiendo en un variado surtido; el q'se interesase, vease con el dueño del mismo en la calle de Misiones núm. 19. m28—5p.

CARNEROS.

P. GIOT, cuyo establecimiento de animales productores está hoy ventajosamente conocido de los señores estancieros, tiene el honor de repetir á esto que encontrarán en su establecimiento un gran surtido de carneros y ovejas merinas, importadas de Europa, de las razas mas puras de Rambouillet y Negrete, á un precio módico.

En la actualidad el establecimiento tiene como vender ya animales nacidos en el pais, de superior calidad.

Consta á todos que los animales de este establecimiento están ya alimentados y van al pastoreo todos los dias, de modo que todo esto constituye una gran ventaja para los compradores. Ademas, son fuertes, robustos y de una constitucion inmejorable; producen mucha lana larga y fina, nerviosa y elástica.

El peso ordinario de la lana que pueden producir es el siguiente:

Carneros Rambouillet,	de	18 á 23	fi.
Ovejas	idem,	« 14 á 21	«
Carneros Negretes,		« 14 á 20	«
Ovejas	idem,	« 12 á 14	«

El propietario del establecimiento invita á los señores estancieros á visitarlo, para que puedan juzgar de la superioridad de los animales y de su modesto precio.

El establecimiento está situado en el antiguo saladero de Lapuente, camino de las Piedras. Por informes en Montevideo, calle Cerrito 102. n. 16.

Pianos franceses.



Liquidacion — Precios reducidos—Casa de P. Faget, calle de Buenos Aires 175—Gran depósito de pianos de las mejores fábricas de Paris—Herz, Montal, Boil, Aucher, Detir, Schultz, Bataille, Everard, etc. etc.

En depósito ó despachados:

ÓRGANOS PARA IGLESIA.

CÓPIAS DE PLANOS

Se sacan por precios cómodos en la casa calle del Sarandi núm. 124. 233—1m.

De órden Del Sr. Colector general se cita á quien se considere con derecho á 21 paquetes género de seda detenidos por el resguardo el 24 de Febrero último, para que se presente á deducirlos ante el mismo señor Colector dentro del perentorio y único termino de 8 dias, bajo percibimiento de procederse en rebeldia como lo previene la ley del caso.—Marzo 21 de 1865.—*Martin Ximeno*—Escrib. de Aduana. 22—8p.

Al público Y AL COMERCIO.—El procurador de números que suscribe, ha fijado su domicilio en el nuevo edificio de la propiedad de D. Lázaro Sivori, cito en la calle del Juncal núm. 133, en los altos, primer piso; habitacion num. 3—Montevideo Marzo 1.º de 1865.—*Faustino Santos.* n. 75

CLERC,

Cuchillero y fabricante de instrumentos de cirugía.

101—CALE TREINTA Y TRES—101.

Este distinguido artista, antiguo alumno del célebre Charriere de Samson, de Leblanc, de Lüe, y Mathieu, en cuyos talleres demoró por el espacio de 28 años, hace saber al público y particularmente á los señores facultativos que acaba de realizar grandes mejoras en su taller dando á esta industria todo el incremento que alcanzó en Europa. —El Señor Clerc, á quien los hijos del mismo célebre Charriere deben su educacion mecánica y artística, segun lo atestiguan irrecusables documentos, es acreedor a ese privilegio que el público dispensa á todos los que sobresalen en algun arte ó industria.—En su taller se encuentran todos los instrumentos que la medicina operatoria necesitar pueda; el señor Clerc encárgase tambien de la fabricacion y modificacion de cualquiera instrumento, ó aparato especial, ya sirviéndose del plan ó dibujo que se le presente, ya valiéndose de las indicaciones que le hagan los señores facultativos.—Los que adolecen de hernias hallarán en este establecimiento los *apósitos* mas propios, pues entre las nociones teórico-práticas que distinguen al Señor Clerc entre los muchos *fabricantes y especialistas* que llegaron á esta República, es notable su método de vendages y su aplicacion, su larga práctica en los mas poblados Hospicios de Paris le dan el derecho de llamarse entre nosotros un *Especialista.*—Entre los accesorios del mencionado *establecimiento,* accesorios que bastarian por si solos á dar crédito á cualquier taller de este género, figuran los instrumentos de que se sirven los orticultores y los saladeristas; instrumentos infinitamente superiores á todos los que hasta ahora importó de Europa la rutinera especulacion.—El Señor Clerc ofrece su taller y su obra al público. Su nombre y su taller no requieren ni necesitan de recomendacion.—Moderacion en los precios, perfeccion y solidez en la fabricacion, son los titulos que distinguen el fabricante y la fábrica. m28—pm.

Copista de música Se ofrece uno—El que lo necesite ocurra á esta imprenta.

Nuevo y gran depósito de pianos.

93—CALLE DE ZAVALA—93.

Se hallan en venta pianos de Pleyel de la 1ª clase, (únicos en este pais)—93, calle de Zabala N. 93. 21—15p.

Judicial Don Alfredo Lumb, sócio de la casa «Lumb Hnos. y Ca.» del comercio de Buenos Aires, ha conferido poder general y amplísimo á D. Enrique Dauber, para que la represente en esta plaza, practicando toda clase de operaciones que le sean anexas, tanto en los asuntos comerciales como en los contensiosos. Asi resulta del poder presentado por el interesado al Sr. Juez Letrado de Comercio para ser inscripto en el Registro correspondiente. Lo que de mandato de S. S. lo hago saber al público.—Montevideo, Marzo de 1865—*Justino Gonzalez*—Escribano público. m28—20p.

CONSULTORIO MÉDICO-CIRÚRGICO

El Dr. Portugal continúa dando consultas desde las 12 hasta las 2 de la tarde, en su casa, calle de Colon número 127; donde puede ser llamado á cualquier hora. 172–1m

FOTOGRAFIA ARTÍSTICA

GALERIA DE RETRATOS

DE

DESIDERIO JOUANT Y HERMANO.

MONTEVIDEO

196—CALLE DE LOS 33—196

Retratos desde targeta hasta tamaño natural, únicos en Montevideo.

194—CALLE 25 DE MAYO—194

SOMBRERERIA DE LA PAZ

GRAN BAZAR

De artículos elegantes de todas clases para hombres y niños.

Esta casa, la mas acreditada hoy por el buen gusto y la superioridad de sus artículos, recibe por todos los paquetes nuevos, surtidos de las modas mas modernas y puede garantir todo lo que sale de su establecimiento.

Sombreros para hombres y niños, Gorras de todas clases; Camisetas de franela y de punto de las mejores fábricas, Camisas de hilo y algodon, calzoncillos y medias, rico y variado surtido de retratos y vistas al daguerreotipo, paraguas, bastones, cepillos, etc. En fin, una infinidad de novedades del mayor gusto á precios muy moderados. n. 31

Junta E. Administrativa—Oficina de Contribucion Directa—Se previene á los contribuyentes de este Departamento que Carmelo Gonzalez ha cesado, por órden Superior de ser el revisador del ramo de contribucion Directa en los distritos de la Union y Cerro, para que fué nombrado. De consiguiente no puede continuar cobrando aquel impuesto en sus seciones y esta oficina rechazará todo recibo por los pagos que al mencionado Gonzalez hicisren los contribuyentes, y los considerará como no efectuados—Montevideo, Marzo 27 de 1865. m28-8

Wedekind Fehr y Ca. Han trasladado su casa de negocio á la calle Zavala núm 95. 21—8p

Dependiente para una casa de negocio ó barraca, se ofrece un jóven que dará garantias de su conducta.—Ocúrrase á esta imprenta.

A los Directores de Colegios—El Sr. Burnett, profesor de Ingles—Nueve años de residencia y recomendado por las primeras familias de Montevideo, teniendo algunas horas disponibles para la enseñanza, dá tambien lecciones particulares—Ocúrrase á la Cigarreria del Banco, calle de Ituzaingo. 269— p.

Al comercio Hacemos saber que con esta fecha hemos establecido una casa de negocio en los ramos de tienda y merceria que jirará bajo la razon social de Cornet Caravia y Ca; siendo nuestro socio industrial D. Federico P. Cornet el encargado del activo y pasivo, como consta del contrato público firmado ante el Tribunal de Comercio.—Montevideo, Marzo 27 de 1865—*Juan P. Caravia—Federico P. Cornet—Isidro Muñoz y Perez*—Calle del Rincon núm. 75. m28-5.

Tela de cernidores se vende en lo tienda del *Pobre Diablo,* calle de Sarandi núm. 311 á precio equitativo n, 104—al mes.

Afinaciones de pianos —El abajo firmado ofrece sus servicios al público para afinar y componer pianos y organos. Tambien se encontraran pianos nuevos en venta y tambien usados para alquilar. Los pianos nuevos son medio oblicuos solidos y de los mejores autores y fábricas de Europa á precios sumamente módicos—Calle del 1º de mayo núm. 10 frente al teatro de San Felipe y Santiago—*Luis Heisecke.* 105—1mes.

Deposito de pianos 93 calle de Zavala 93—Acaba de llegar un variado *surtido de música* para piano.—Potpourris por H. Cramer, Nocturnos, Morceaux et Fantaisies de Salon, Walses brillantes, Mazurkas, Polkas, Redowas, Walses, Cuadrillas, Lanceros, Galopas, Marchas, todo á precios sumamente módicos—*Sprunck y Behrens.* 22—8 p.

Loteria de la beneficencia del Uruguay.—La empresa pone en conocimiento de este respetable público, que muy pronto tendrá establecida una agencia en esta ciudad, que se encargará de la venta de los billetes y pago de las suertes que ha ellos les toquen—*La Empresa.* m.24—10p.

Au lion belge 144 calle de las Cámaras 144 —Tabacs á fumer, des manufactures de Liege, Tournay, Menheim, demi gros et detail, á 18 centimes la livre.— m. 21—15 p.

El sindico del Concurso de Don Pedro Laguillo, del comercio del Salto, ruega á todos los acreedores de dicho Concurso, presenten sus respectivas cuentas, en la casa calle del 25 de Mayo núm. 141, en el término de 8 dias por los de la capital, y 16 dias por los del Salto, bajo apercibimiento que de no verificarlo así, les parará el perjuicio que mas haya lugar en derecho.—Montevideo, marzo 20 de 1865—*Andres Folle.* 21—8 p.

Al comercio La sociedad que existia en esta plaza bajo la razon *M. Petit y Ca.* habiendo llegado á su término, continuarémos en adelante, los mismos negocios de la antigua casa, de la cual somos liquidadores bajo la razon *Eugene Curras y Ca.*

Los Sres. Mateo Petit etc. V. V. Courras en Burdeos bajo la razon *M. Petit y Ca.* quedan nuestros socios comandatarios.—Montevideo, 1º. de Marzo ce 1864.—*Eugene Courras y Ca.* 231—15p.

PELUQUERIA DE SOLIS

Calle de Buenos Aires, frente á los arcos de Don Elias Gil.

RECUERDO DE AMOR Y AMISTAD.

En este Establecimiento se hace toda clase de dibujos de cabello para poner en cuadros, medallones, guardapelos, etc., etc.

Igualmente toda clase de tejidos para cadenas de reloj, pulceras, anillos, botones, alfileres de corbata, etc., etc.

PREVENCION.

Debe desconfiarse mucho, de las obras que dicen hacerse en otras peluquerias, y que en realidad son hechas en Europa, ENGAÑANDO ASI LA BUENA FÉ DEL PÚBLICO.

El dueño de este Establecimiento para garantir que en su casa no se hace como en las demas de esta clase, invita á ver trabajar las obras que cualquiera se digne encomendarle. 19p.

Aritmética, teneduria de libros y derecho comercial.—Se continuará, desde 1º de Abril, la clase de estas asignaturas incluyendo: en la 1ª, el sistema métrico decimal y todos los cálculos ú operaciones que puedan ser útiles en el comercio, en la 2ª, la partida doble y sencilla; y, en la 3ª, las especialidades del derecho mercantil con la parte del derecho civil relativa á los contratos. Las horas serán de 7 á 8½ de la noche. Los señores que gusten inscribirse podrán verificarlo en el mismo Estudio, desde las 12 á las 4 de la tarde, en la casa núm. 39 de la calle de Zavala—*Adolfo Pedralbes.* M. 25—15p.

Legacion de Francia EN MONTEVIDEO.

El Viernes 31 del corriente, á las 12 en punto, en la Legacion de Francia en Montevideo, se procederá á la adjudicacion de abastecimiento y trabajos á ejecutar para poner al buque francés «Mondelli» de Burdeos, en estado de navegacion. Se puede tomar desde hoy conocimiento del cuaderno de las condiciones, en la cancilleria de la dicha legacion desde las 10 de la mañana hasta las cuatro de la tarde—Montevideo, á 29 de Marzo de 1865. m30-2

Catecismo Geográfico DE LA REPÚBLICA ORIENTAL

POR D. ISIDORO DE MARIA

Se vende en las librerias de Domenech, Lastarria y Maricot, por mayor y menor. 21pm

Se vende la casa situada en la calle de la Florida núm. 159 construida en un terreno de 10 varas de frente, por 29 de fondo, con 10 piezas, dos patios, cocina, aljibe y caño maestro. Para tratar en el almacen calle San José Núm 9. m. 29—8 p.